

**Archivo Municipal
de
FREGENAL DE LA SIERRA**

Código de referencia : ES.06050.AMFS/1.1.01//61.3

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1910

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 93 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra

CAJA 20

nº 4

Leg N.º 134

5

Ayuntamiento de
Trogenal de la Sierra.

Año 1910

Libro de actas
de las sesiones celebradas por el Ayunt.
de la misma durante dicho año

Folio 326. N.º 14

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

A.1.996.7



En la Ciudad de Tregual de la Sierra, siendo las doce de la mañana del día primero de Enero de mil novecientos diez, y previa citacion se reunieron en el Salon de Sesiones del Ayuntamiento los Señores Concejales

- D. Francisco Gomer Ceballos
- " Lesmes Lopez Pavia
- " José Navarro Molina
- " Diego Carreras Butler
- " Hermenegildo Antonio Nolasco
- " Ricardo Martin Martinez
- " Fernando Lopez de Ayala
- " Francisco Clavo y Clavo

proclamados Concejales en virtud de la ley del 1.º de Mayo, y los cuales por ministerio de la ley continúan dentro del Ayuntamiento y el Concejal D. Pablo Benario Navarro proclamado en la misma fecha pero a quien por sorteo corresponde

cesar en el día de hoy.

Abierta la Sesión bajo la
Presidencia del que hasta este mo-
mento era Alcalde Presidente Don
Francisco Claros y Claros, este Señor
dijo por la lectura del art. 52 de la
vigente Ley municipal, y acto segui-
do entraron los Señores.

D. Miguel Cordero Salguero

" Antonio Díaz Moreno.

" Luis Perz Cruz

" Juan Guerra Moreno

" Pedro Moraleda Muñoz

" Eugenio Moreno Díaz

proclamados Concejales el día cinco
del pasado Diciembre por el art. 29
de la vigente Ley electoral, con el
Señor Navarro antes citado y con
Don José Remedios Porrino que
no ha concurrido.

El Sr. Claros ordenó la lec-
tura del art. 53 de la Ley munici-
pal y después de manifestar que
no se ha comunicado el nombra-
miento de Alcalde de Real orden,
abandonó la Presidencia que para
ocuparla don Miguel Cordero
Salguero, por ser el Concejale de

7
mayor edad, en sustitucion del
de mayor numero de votos que
indica el articulo 53: pues habiend
sido todos proclamados en armonia
con el art. 29 de la ley electoral hay
que atender a las prescripciones de
la Real Orden del Ministerio de la
Gobernacion del 26 del pasado Junio
que determinan que, debiendo esti-
marse que los proclamados en
aquella forma, han obtenido todos
el mayor numero de votos se hara
la graduacion entre ellos por orden
vigoroso de edades, debiendo ser
por tanto el primero el que tenga
la mayor.

El Señor Presidente interino
ordenó la lectura de los artículos
54 y siguientes de la ley municipal,
y a continuacion ordenó se procedie-
ra a la votacion del cargo de Alcalde
Presidente, la cual hecha en legal
forma dió por resultados doce votos
a favor de D. Francisco Claver y
Claver, y tres proyeletas en blanco
siendo proclamado este Señor Al-

X calde Presidente, y jurando a
recibir la insignia propia del
cargo y a ocupar la Presidencia
que abandonó el Sr. Presidente en
termino =

Alto seguido se procedió a
la eleccion del primer Teniente Al-
calde, la que practicada en legal
forma, dió por resultado diez
votos a favor de D. Juan Guerra
Moreno, uno al de D. Fermín
Lopez Ruiz, y dos papelitas en
blanco, siendo proclamado pri-
mer Teniente Alcalde Don Juan
Guerra Moreno, a quien el Señor
Presidente dió posesion y entregó
la insignia, ocupando su puesto.

Realizada la votacion para
la segunda Tenencia, fue elegido
Don Luis Perez Cruz por diez votos
contra tres papelitas en blanco +
dándole posesion el Señor Presi-
dente que le hizo entrega de la
insignia y pasó a ocupar su puesto.

Y igualmente se procedió a
la eleccion del tercer Teniente para
cuyo cargo fue elegido Don Pío
de Montano Martiner, por diez

(H)



votos contra tres papeletas en blanco, recibiendo la posesion y las insignias de la Presidencia y ocupando su sitio =

Se acordó nombrar dos Regidores Sindicos; y hecha la votacion fueron elegidos Don Jose Navarro Molina y Don Miguel Cordero Salguero por once votos contra dos papeletas en blanco = tomaron posesion y ocuparon su sitio =

Por ultimo se procedió a votar el Regidor interventor, cuyo cargo recayó en Don Diego Carreras Butler, que obtuvo diez votos contra tres papeletas en blanco, tomando posesion y paraendo a ocupar su sitio.

Para determinar el lugar que han de ocupar los Señores Causajales la Presidencia preguntó a todos sus celadas toda vez que hay que aplicar los preceptos de la Real Orden citada, y con sugerion a ellas fueron

colocados por el orden siguiente

- 1 Don Francisco Gomez Castañal
- 2 " Severo Lopez Pardo
- 3 " Antonio Diaz Moreno
- 4 " Pablo Tenorio Cravero
- 5 " Hernandez Gil de Albornoz
- 6 " Fernando Lopez de Ayala
- 7 " Pedro Morales de Pineda
- 8 " Rafael Morales y Morales
- 9 " Eugenio Moreno Diaz =

En virtud de lo dispuesto en el artículo 54 el Ayuntamiento acordó celebrar las sesiones ordinarias los Domingos a las doce de la mañana

El Sr. Presidente, en su nombre y en el de los demás Señores elegidos para cargos agradece al Ayuntamiento la honra que se les ha dispensado al designarlos y ofrece dedicar toda su actividad y celo al fin que se propone que es el de realizar una administracion acertada y honrada para conseguir lo cual solicita el concurso de todos los ciudadanos =

Y no habiendo ningun

Presidente
D. Francisco
S. C.
Antonio
Miguel
Joaquín P.
Pedro M.
Fernando
Eugenio

otro asunto que se jurada tratar en la sesion de hoy levantó esta a la una y media de la tarde haciendose constar que los Señores Peruvia y Lopez de Ayala se ausentaron al comenzar la votacion para la primera Perencia, sin autorizacion de la Presidencia y no se hallaron presentes en el resto de la sesion, de todo lo cual yo el Secretario Certifico =

Francisco Obando Antonio Diaz

José Porras Miguel Cordero

Pedro Moraleda Hermenegildo Torres

Const. Aguila Eugenio Moreno

- Presidente
 D. Francisco Obando
 S. C. Auxiliares
 " Antonio Diaz
 " Miguel Cordero
 " José P. Porras
 " Pedro Moraleda
 " Hermenegildo Torres
 " Eugenio Moreno

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del día 4 de mayo de 1958

En la ciudad de Jiquil de la Sierra a cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho años, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Obando y Obando, se

reunieron los dos Concejales que al mes
que se esperaba para celebrar sesión ordi-
naria susseguida convocatoria por no ha-
berse podido celebrar en primera por falta
de número de los Concejales. Declarada abier-
ta en día lectura del acta de la anterior que
fue aprobada y presentada por los presentes.

Por su posesión de su cargo de Concejal, el
electo don Jac. Remedios Porras Romero
Lidos los artículos de la Ley Municipal pertinen-
tes al cargo y después se acordó que las Comi-
siones fueran las mismas que en el año
anterior, se procedió a votar a los individuos
que han de componerla, resultando escuti-
tudos en la siguiente forma:

Hacienda

- D. Juan Guerra Nuevo
- " Pablo Ferrero Navarro
- " Diego Carreras Britten
- " Hermenegildo Antonio Paulino
- " Francisco Jover Carbajal

Positos

- " Luis Peris Peris
- " Miguel Cordero Salguero
- " Antonio Diaz Nuevo
- " Jose P. Porras Romero
- " Rafael Anales y Morales



Obras públicas

- D. Picard Marten Martner
- " Don David Molina
- " Diego Carreras Putter
- " Hermenegildo Anton Rubio
- " Eugenio Marco Diaz

Beneficencia

- " Juan Guerra Moreno
- " Severo Lopez Ruiz
- " Jue B. Porru Romero
- " Pedro Morales Rubio
- " Pablo Ferrero Navarro

Policia rural

- " Luis Ben Brui
- " Miguel Andres Salguero
- " Antonio Diaz Moreno
- " Juan^{to} Juan Carbajal
- " Rafael Morales y Morales

Policia urbana

- " Picard Marten Martner
- " Severo Lopez Ruiz
- " Fernando D. Ayala
- " Pedro Morales Rubio
- " Eugenio Marco Diaz

Festejos

D. Ricardo Martínez Martínez
" José N. Pombo Novales
" Pedro Analeda Rubio
" Rafael Morales Morales
" Eugenio Marco Díaz

La Presidencia hizo presente que en virtud
de un artículo de la ley electoral será vocal de la Junta Municipal del Censo electoral el concejal que haya obtenido mayor número de votos, excluidos el Alcalde y Tenientes y que en consideración a todos los Concejales actives es el total de votos del Censo y aplicando por analogía la R.O. del Ministerio de la Gobernación de 26 del pasado Junio, en virtud del Concejal de mayor número de votos le será el de mayor edad y como lo es don Miguel Andrés Salguero, a este concejal de el cargo de Vocal de aquella Junta, se le quedo enterado el Ayuntamiento.
Debiendo formar parte de la Junta local de 1.ª instancia dos Señores Concejales, el Ayuntamiento designo para que lo represente en dicha Junta a don Pedro Analeda Rubio y a don Eugenio Marco Díaz.
El Sr. Presidente hizo ver la conveniencia de encargarse personalmente para el alumbrado público

Nombramiento
de Vocal de la Junta
Municipal del Censo

Adquirido
por...
el...

Junta
Municipal

Prohibido
de...
la calle
no XIII

Algun
plan

Se por
fijar
las
lunas
misma

6

Adquisición de pueras gran parte de la instalación carcer de
para el, para cuya adquisición dijo que se había
el alumbrado entendido con algunas caras, acordando el Ayunta-
miento autorizarle para instalarlos, previo
informe de la Comisión de Policía Urbana
la cual dictaminará también respecto a
las modificaciones que convenga introducir
en el alumbrado público.

El mismo Sr. Presidente propuso la formación
de nuevas listas de Beneficencia, la cual se
acordó por unanimidad aceptándose la propo-
sición del Sr. Morales de no incluir a ninguna
familia en la que los menores de 20 años
no estén vacunados y revacunados

El mismo Sr. Morales, rogó a la Alcaldía prohibiere
Prohibiendo el paso en absoluto el paso de caballerías por la Calle
de Alfonso XIII y Eugenio Silvela, a fin de
evitar el deterioro del pavimento, ofreciendo
la Prudencia dar órdenes severas en tal sen-
tido a los Agentes Municipales

El Sr. Morales, propuso la plantación de árboles
en plazas y calles, acordando el Ayuntamiento
autorizarle para encargar los plantas nece-
sarias dentro de la consignación que figure
en Presupuesto y para verificar su plantación

Que habiendo ningún asunto mas
de tratar el Sr. Presidente
declaró terminada la Sesión a la
hora de 10 y 15 minutos para de

padres. 7 ha-
biéndose omitido
en la practica se
inserta como nota
en la marginal por
acuerdo del Ayun-
tamiento.

una y media de la tarde, de todo
cual yo el Secretario certifico
Juan Guerra
Luis Lopez
Buenos Aires
Antonio Diaz
Gonst. Aguilar

Señor ordinaria en 2.º Convoca-
toria el 11 de Mayo 1.910

Presidente
D. Juan Guerra Moreno }
Carcajals }
" Antonio Diaz Moreno }
" Luis Lopez Ruiz }
" Buenos Aires Diaz }
}
} Su preguar a once de
} Mayo de mil novecientos
} diez y bajo la Presiden-
} cia de don Juan Guerra
} Moreno, primer teniente

de Alcalde en funciones de Presidente
se reunieron en el Salon de Senores
los Carcajals que al margen se expresan
para celebra sesión en segunda convoca-
toria por no haberse reunido en pri-
mero numero suficiente. Declarada
abierta se dio lectura del acta de la au-
tenor que fue aprobada y sancionada por Refe-
les s.

Pago de todos los preuents...
cuentas Presentada a la dacion de las miras de once



dichas en la Parroquia de Santa Ma-
ria, durante el segundo semestre del
pasado año, cuyo estipendio abona
el Ayuntamiento como propietario de la casa
de la Plaza, se acordó pagar al sacer-
dote que las ha dicho la suma de trein-
ta y siete pesetas cincuenta céntimos
Se acordó abonar a Manuel Agudo 29'25 pe-
setas por sus jornales en la desinfecte-
cion de varias casas y recogida de ani-
males muertos.

En armonia con lo dispuesto en la vigente
Constitucion y Municipal quedando esta en la
Junta Municipal cuatro sesiones primeras del año, se
acordó dividir a los contribuyentes en
una Seccion de Industrial y cuatro
de territorial para los efectos de cons-
titucion de la Junta Municipal.

El Concejal Sr. Lopez Ponce, respecto se
Reformas vea en la forma de reforma los locales
de escuelas de las escuelas de niñas y se abran
cuanto antes estas para evitar los

perjuicios que se le esta ocasionando
a la ensera. El Sr. Presidente espe
cio citar a la Junta Local set. en
sera y darle traslado de las peticio
nes formuladas por el Sr. Lopez.

Quo habiendo unigun otro asunto de que
tratar se levanto la Sesion de que
certifico.

Francisco Ullery

Juan Guerra

Miguel Cordova

Antonio Diaz

Jesús Lopez

Pedro Moraleda

Supremo

José Antonio

Ricardo Montero

M. Lopez

Com.º Equilas
Secret.º

Ordinaria 23 Enero 1910:

Presidente
D. Juan ^{co} Clavos
S. Concejales
D. Juan Guerra
" Antonio Diaz
" Miguel Cordero
" Lemus Lopez
" Pedro Alvarado
" Eugenio Mauro
" Don R. Porras
" Hermenegildo Alvarado
" Ricardo Montero

En el Juzgado de la Sierra sien-
do las doce de la mañana en el
día veintitres de Enero de mil
novecientos diez; se reunieron en
la Sala de Sesiones los Señores
Concejales que al margen se
expresan, bajo la Presidencia
del Sr. D. Juan Clavos y
Clavos, al objeto de celebrar sesión
ordinaria.

Por el Sr. Presidente se decla-
ró abierto el acto, y se procedió a la
lectura del acta de la anterior que
fue aprobada y suscrita por todos
los Señores presentes.

Leída la Circular inserta en
el Boletín oficial número ochos de
once del corriente que contiene re-
glas respecto a la cobranza de los des-
embios del Pósito, se leyeron y se
entendieron, acordando cumplirlas, y que
de ella se dé cuenta especial a la
Comisión de Pósitos.

Dada lectura de un oficio de la
Sección provincial de Pósitos de tres
del corriente por el que se ordena la
movilización del capital existente

Pósitos

en Obras, la realizacion de todos los
créditos de fácil cobro y que se consi-
deren como heja provisional en el
caudal del Establecimiento, por ser de
difícil cobro noventa y nueve mil, seisien-
tas treinta y siete pesos 56 c., y por úl-
timo que se haga responsable a los enun-
tados del importe de las dictas desan-
gadas por el Subdelegado en las últimas
vistas, el Sr. Intendente queda enterado de todo
ello, acorda cumplir en todas sus partes
las disposiciones de mencionado oficio y
que se remita la Comision especial pa-
ra que proceda a su ejecucion —

Censos

El Sr. Presidente expuso que sus
repetidas gestiones para conseguir que
por el Gobierno Civil de esta Provincia
se resolviera el recurso entablado por va-
rios vecinos haue propiamente tres
años contra el acuerdo del Ayuntamiento, ref-
rente al cobro de censos de las Delicias,
Lagal y Berrocal, no han dado resul-
tado alguno por ignorarse la oficina
en que pueda hallarse pendiente de des-
pachar el citado recurso; y que como
la su resolucion de este tiene gravadas
la recaudacion de las decimas venen-
das, con notable perjuicio de los fondos
municipales y dificultades para la ad-



ministracion del Presupuesto, pro-
 gresiva hacia el Ayuntamiento, una for-
 mula que permitiera solucionar esta
 creacion. Algunos S. Concejales enten-
 diendo que debia darse facilidades a los
 publicos y que a todo trance debe pro-
 curarse realizar algunas cantidades y
 sobre todo llegar a hacer una liquidacion
 veraz y completa de los Censos que en
 la actualidad pertenecen al Ayuntamiento,
 propusieron se cobrasen las cinco anuali-
 dades venidas en la fecha en que el
 Ayuntamiento tomo el acuerdo recurrido y las
 venidas desde entonces hasta hoy, benefi-
 ficando de importancia para los deudores
 puesto que se les condonaria gran nu-
 mero de anualidades y ademas beneficia-
 ra para el Ayuntamiento que de este modo
 tendria ingresos en otra forma muy
 problematicos. Otros S. Concejales por
 el contrario opinaron que el Ayuntamiento no
 debia modificar el acuerdo objeto del re-
 curso; que de acordarse la condonacion
 de todas las anualidades menos cinco
 se beneficiaria a los malos pagadores

lo que sería sentir muy mal precedente; que sería grande la pérdida que sufrirían los fondos municipales como la condonación de las deudas de muchas anualidades; y que no debe aplicarse la jurisdicción a cantidades cuyo pago se ha realizado todos los años por los Señores Alcaldes, que se han venido sucediendo. En vista de estas manifestaciones el Ayuntamiento acordó se proceda a la cobranza de los censos por el concepto de censos se adelante al Ayuntamiento haciéndolo saber así a los vecinos interesados y formándose el oportuno expediente para que al llegar el verano pueda procederse ejecutivamente contra los deudores morosos.

uniformes y
Cuartel
Gua. Civil

El Sr. Alcalde manifestó que deseaba facilitar tercetas a los Guendos de Campo y adquirir uniformes para los empleados de policía acordando el Ayuntamiento autorizarse para que alguien las formase y los regente, y abone su importe con cargo a la Camisericion correspondiente.

El Cabildo Sr. Mayor manifestó que cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento giró un reconocimiento al Cuartel de la Gua. Civil, pidiendo

apreciar que en las habitaciones in-
timamente arregladas son absoluta-
mente precisas fuentes de que carecen
hoy con evidente daño de las familias
de las Guardias que en ella viven acor-
dándose en vista de tales manifestaciones
anteriores al Sr. Alcalde para que se
aviste con el dueño de la casa y prohe-
cione este asunto con la urgencia que
el caso requiere =

Leída una comunicación del
Sr. Gobernador civil de esta Provincia, número
Presupuestos 32 de fecha 11 del corriente por la que apor-
ta el Presupuesto Municipal ordinario pa-
ra 1910, para ordenando que a los Señores
Médicos Titulares se les asignen dos mil
pesetas a cada uno, en vez de los mil
que tienen presupuntadas por ser ya
firme la clasificación de Partidos Médicos
toda vez que en la Gaceta de 11 de Octubre
último aparece decretado el recuento
que contra dicha clasificación estab-
lara el Ayuntamiento, y que por este año
se apliquen para aumento de dichas
Titulares tres mil pesetas de las que
aparecen como sobrantes en el Presu-
puesto, el Ayuntamiento acordó que
entendido y protector de que de este
modo se grave el Presupuesto illu-

municipal contra la voluntad de los
que lo han confeccionado.

Leídos los artículos de la Ley
municipal referentes a la organización
de la Junta Municipal de Asesores
el acuerdo del Ayuntamiento respecto a las
Secciones de que ha de constar y la
lista de contribuyentes por todos con-
ceptos acordó elegir cuatro vocales por
la sección de industrial, dos por la
primera de territorial, dos por la se-
gunda, uno por la tercera, otro por
la cuarta y otro por la quinta pro-
cediéndose acto seguido al sorteo que
dio el siguiente resultado:-

Sección 1.^a Industrial

- D. Pedro Saura y Saura
- " Cecilio Bravo Galan
- " Manuel Carruena Lopez
- " Enrique Sotomayor y Bermejo

1.^a de territorial

- Don Fernando de Velasco y Bermejo
- " Meliton Laran Vela
- Conde de Torrejillas
- D. Feliciano Carboja y S. Nariza
- " Juan Puche valle
- Marques de Piscovado
- D. Cipriano Vela Laran
- " Juan^{to} Gordon Martin =

2.^a id -

- D. Vicente Rubio Moreno
- " Ant.^o Sanchez Rodriguez

3.^o territorial

Don Fernando Franco

4.^a id.

D. Ignacio Cordón Cuobas

5.^a id.

D. Gregorio Chamorro

Leído un escrito en que Diego Villa solicita una pensión para atender a la lactancia de uno de los dos gemelos que ha tenido su esposa el Ayuntamiento, en atención a que son trabajosos y honrados, acordó concederle una pensión de cincuenta céntimos diarios a contar desde el día de hoy y por un año si antes no fallere uno de los dos gemelos por de las averiguaciones que practique el Sr. Alcalde resulte que son pobres

El Sr. Presidente dijo que en la casa llamada del Cano hay un enfermo grave que carece de todo alivio de recursos para mantenerse; y si se le abandona morirá de inanición, en vista de lo cual el Ayuntamiento autorizó al Sr. Alcalde para que le conceda el socorro diario que tenga oportuno

1880701 LA

abandonando del capitulo de ...
vistas -

Presentada una cuenta de
Segundo Duran, se acordó pagar su
importe de 10,50.

Hueso habiendo otro asunto de que
tratar se levanta la sesion a las dos
menos diez de la tarde, de que goce
Sentario certifica -

Francisco Obler y Manuquillo ...

Benjamin ... Antonio ...

José ...

Juan ... Miguel ...

...

Cont. Aquila
Secret.

P
D. K
S. C
D. K
" C
" A
" J
" P
" B
" H
" M
" R
" S

Com
de
problacion

Contrata
con el ...

Ordinaria 30 Enero 1910.

- P.
Presidente.
D. Francisco Claro
H. Concejales.
D. Juan Guerra
" Eugenio Mauro
" Antonio Diaz
" Sen' R. Porviro
" Pedro Moraleda
" Juan^{to} Gomez
" H. Arturo Rubio
" Miguel Cordero
" Ricardo Montero
" Fernando L. de Ayala

En Regional de la Sierra siendo las doce de la mañana del día treinta de Enero de mil novecientos diez; se constituyó el Ayuntamiento en la Sala de Sesiones al objeto de celebrar sesion ordinaria, con los Señores Concejales del margen y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Claro y Claros, quien declaró abierto el acto y dada lectura del acta de la anterior fue aprobada y firmada por todos los Señores presentes.

Leida la Real Orden circular número en el Boletín de 25 del corriente, sobre rotaciones de calles y plazas, numeracion de edificios y otros trabajos preparatorios de la formacion del Curso de poblacion, queda el Ayuntamiento enterado y acordado cumplido.

Dada cuenta del expediente de contrata de luz eléctrica y del resultado de la subasta en la cual se adjudicó provisoriamente y por mitad el servicio contratado a sean mil bujías por noche a cada uno en treinta ochenta cincuenta pesetas anuales por espacio de cuatro años que terminaran el día treinta y uno

de Diciembre de mil novecientos
trece, á los Señores Don Benigno An-
tron Navarro por sí y en su propio
nombre y Don Rodrigo Sanchez de
Jona y Sanchez de Jona, como Branda
y en representación de la "Electricidad
Nava", y resultando no haberse for-
mado reclamación alguna, vistos
los artículos de la vigente Constitución
referentes al caso, el Ayuntamiento
acordó adjudicar definitivamente
por unidad el servicio contratado
á los expresados Señores, con arreglo
á las condiciones que han servido de
base para la subasta =

Gestión para traer un cable
para la Infantería

Algunos Señores Concejales
hicieron presente que las Autoridades
militares de la Región se venían ocu-
pando del traslado á otros puntos
de parte de las fierzas que guarni-
cen á Badajoz por falta de capaci-
dad de aquellos cuarteles; y estimando
de que la venida á esta población,
siempre de una Compañía sería
altamente beneficiosa para los inte-
reses locales, proponen se hagan ges-
tiones para conseguir su venida á
esta. El Ayuntamiento por unanimidad

Mancomun
de calle lla
brales por
Sebastian
Concejo =

Pago del
cable para en-
trar á Valencian
Agudo =



unidad aceptó la proposición y acordó conceder amplias facultades al Señor Alcalde Presidente para que realice las gestiones necesarias y ofrezca local y cuantas facilidades sean precisas.

Variación de calle Umbrales por Sebastian Corujo =

El Señor Presidente propuso que para honrar la memoria del Soldado hijo de esta población Sebastian Corujo Repilado, que murió luchando heroicamente con el enemigo en el combate de Ledbara el día tres del mes de Setiembre, se ponga su nombre a la calle en que ultimamente vivió y en la que hoy viven sus padres que es la de Umbrales. Así lo acordó el Ayuntamiento por unanimidad.

Pago del culto para entrar a Valeriano Agudo =

Se acordó abarcar con cargo al Ayuntamiento de Inyruvistos las setenta y cinco pesetas que representa el tratamiento antituberculoso a quien está sometido el vecino Valeriano Agudo que es pobre, y los gastos que ocasionen su viaje y estancia en Lima =

El Señor Presidente dijo que la

los
Pr
vprim
er ete
bancu
o havi
por
vistos
tucion
ente
rentes
atado
arreglo
vidos de
jales
toridades
en ocu
mentos
quiere
caprai
ctivadas
blacion,
seria
los inte
gan ger
cuada a
manu

ACORDADA

Se acuerda

Familia del vecino Antonio Pina
se encuentra en la
mayor miseria y ayuntamiento a' puer-
cer de inasistencia por ser absoluta-
mente pobres, y estar cinco o seis
de la familia gravemente enfermos
hace tiempo, por lo cual conviene
que se le socorra de algun modo,
acordando el Ayuntamiento se les pague
con cargo al Capitulo de Beneficencia
dos pesetas diarias mientras duran
tales circunstancias -

Musica

Se acordó que la banda de mu-
sica toque en las tardes del proximo
Carnaval en la plataforma instalada
en las calles, y que se le cubra con
cargo a' efectos la gratificacion que
determine la Comision correspon-
diente -

Mision de
Padres Paulos

El Senor Presidente manifiesta
que en la tarde de hoy llegará la
mision de Padres Paulos e invitó
al Ayuntamiento para salir a' re-
vista. El Ayuntamiento quedó enterado -

Instalacion
permanente
de alumbrado eléctrico

Se autorizó al Sr. Alcalde para
hacer la instalacion de los frena-
tes del alumbrado público y para

don en el
Hospital

comprado
calle de la
y otros

abandar los gastos que el ha sido
origine, con cargo a la consignacion
para obras por administracion.

hoy en el
Hospital

Segualmente se le autoriza para
la instalacion de lues en el Hospital
de San Blas por cuenta del
chymto.

empedrado
calle orientada
y otros

Se acuerda aceptar el ofrecimiento
de los vecinos de la calle Oriental y otras
que prometen facilitar la piedra
necesaria para el empedrado de dicha
calle si el chymto corta la mano
de obra, y se autoriza al Sr. Alcalde pa-
ra que, cuando lo estime oportuno,
comience dicho empedrado por adminis-
tracion.

Y no habiendo ninguna otra cosa
que a' haer contar pronto que todo lo
referente a' abastamiento se lleva a' la sepa-
rada, segun esta prevenido, se levanta la
sesion a' las dos de la tarde de que yo el
Secretario Certifico

Juan Guerra

Pedro Montoya Pedro Montoya

Juan de la Cruz

Juan Ponce

Juan de la Cruz

Juan Ponce

Miguel Cordero

Antonio Diaz

Pres. Municipal
Secretario

Ordinaria 2.^a convocatoria
15 Febrero 1910.

- Presidente
D. Brian Guerra
Concejales
" Ricardo Montero
" Antonio Diaz
" Lemnes Lopez
" Miguel Cordero
" Eugenio Obachero
" Sr. B. Porras
" Pedro Morales
" Ferrnando L. Achyale

En Oregual de la Sima
siendo las doce de la ma-
ñana del día quince de
Febrero de mil novecientos
diez, se constituyó el Ayun-
tamiento en la Sala de Sesio-
nes con los Señores Concejales
del margen bajo la Presiden-
cia del Sr. Sr. Presidente Alcalde Don

Brian Guerra eternos, al objeto de
celebrar sesión ordinaria en segunda
convocatoria, por no haber asistido
número suficiente en la primera.

Declarando abierto el acto represen-
tado a la lectura del acta de la
anterior que fue aprobada y suscri-
ta por todos los Señores presentes.

El Sr. Presidente dió cuenta del
Ayuntamiento del Ayuntamiento Sr.

Participación
del Sr. Jefe

Participación
de General
D. Brian
Montero



Fallecimiento del Obispo de esta Diócesis Don Felice Gato y Mancera, el qual ha sido por el interés y entusiasmo con que trabajó hasta lograr la coronación de la Virgen de los Remedios: el Ayuntamiento acordó hacer constar en acta su sentimiento por la defunción de nuestro dignísimo Prelado.

Fallecimiento del General D. Manuel Montero

Igualmente dió cuenta el Sr. Presidente del fallecimiento ocurrido en Madrid del ilustre hijo de esta Obispanía Excmo. Señor Don Manuel Montero Hidalgo, Militar valeroso y de reconocido prestigio en el Ejército que había llegado a los más altos puestos de la Milicia y que ostentaba en su pecho condecoraciones tan precias como la Cruz Laureada de San Fernando. El Ayuntamiento por unanimidad acordó: hacer constar en acta su sentimiento por la muerte de dicho Excmo. Sr. y que por la Real Cédula se oficie a la familia del finado, dándole el

1870

presentar.

Declaración
hecha en
Buenos

Leído un escrito de D. Eugenio
Cordon Granero, sobre alineación de
una parcela al sitio de Buenos, se acordó
de delegar para que la practique en
la Comisión de Policía Rural a la
cual se citara =

Solicitud
congrego calle
Salvago:

Presentado otro de varios vecinos
de la calle de Salvago sobre recogida de
las aguas procedente de los caños que
dan a dicha calle, se acordó que la
Comisión de Policía Urbana informe
requerido a las obras que convenga realizar.

Arreglo
fuente nueva

El Concejal Sr. Lopez pidió se vea
el medio de evitar que rebosen las
aguas en el pilar de la Fuente nueva
y discurran constantemente por la calle
de Nuevo Día tanto. Se acordó autorizar
al Sr. Alcalde para que averigüe en
qué estado se encuentra y provea
el necesario remedio.

Faltan en el
almacén

El pretérito de varios Sr. concejales
se acordó que por lo que se dirige
oficio a las fabricas de luz eléctrica para
que coluquen en los puntos todas
las luz que faltan =

Socorro
delegado

Leído un escrito de Valentín Ro-
driguez entonces en que solicita un
socorro para llevar a un Hospital

cu
cu
sec
Cuenta
terceros
de
pro
de
Causa
plena va
ante granja ga
agrícola
no
ab
abg
Firmado
para soldado
partido en el
Molinos
fra
se
su
ep
no
Se
Juan Juan
Ricardo
Compañía
Sociedad

a un hijo que tiene enfermo se
acuerdo denegar la peticion por pro-
secr bienz los padres del mismo -

Cuenta ^{terceras} ~~terceras~~ ^{terceras} adquiridas para los guardos
de la Policia Rural y de las cargas y
protafundes se acordó abonar su importe
de

Se acordó abrir un concurso por
Cursos ^{terceras} ~~terceras~~ ^{terceras} de quince dias y con auto-
plena va- ^{terceras} ~~terceras~~ ^{terceras} ridad para las condiciones que los celebrados auto-
ante Granja ^{terceras} ~~terceras~~ ^{terceras} ramente para promover la plara de
agrícola ^{terceras} ~~terceras~~ ^{terceras} alumnos subvencionados en la Granja
Agrícola:

El Consejo de el cuerpo judicial se
Terminales ^{terceras} ~~terceras ^{terceras} celebraran funerales segun se acordó por
para saluda ^{terceras} ~~terceras ^{terceras} el alma del soldado falleido en la Cam-
falleido en ^{terceras} ~~terceras ^{terceras} paña de Molilla: por unanimidad
Molilla ^{terceras} ~~terceras ^{terceras} se acordó autorizar al Sr. Malde para
su celebracion:~~~~~~~~

Y no habiendo mas asuntos se
que tratar se levanto la sesion a la
una y media de la tarde de que yo el
Secretario certifico -

Juan Guerra

Benigno Masera

Ricardo Martinez

Antonio Garza
Comis. Escriba
Secret.

Ordinaria 2.^a convocatoria

1.^o barrio 1910 =

- Presidente
- D. Juan Guerra
- H. Concejales
- D. Ricardo Monte
- " Antonio Diaz
- " Sr. R. Porras
- " Eugenio Diaz

En Buzualde la Sierra
 siendo la tarde de la mañana
 del día primero de febrero de
 mil novecientos diez, se
 constituyó el Ayuntamiento en la
 Sala Sesión al objeto de

celebrar la ordinaria en segunda
 convocatoria por no haber asistido
 en la primera número suficiente,
 con los Señores Concejales del man-
 gan y bajo la Presidencia del Sr.
 Sr. Monte Alcala Don Juan Guerra
 entonces, quien declaró abierto el
 acto y ordenó la lectura del acta
 de la anterior que fué aprobada
 y revista por todos los S. J. presentes

Leída la circular referente a' rotu-
 ración de calles y plazas y numeración
 de viviendas como trabajos pre-
 paratorios para la formación del censo
 de población, el Ayuntamiento quedó acordado

Se acordó nombrar talladores para
 que como tales intervengan en las opera-
 ciones de clasificación y revisión de espe-
 ciones en el corriente año a los Señores
 Don Eugenio García Malina, Don Manuel
 Chaves Truchero, Don Enrique Marcos

Socorro
 Suorro
 Numeracion
 de
 Calle



Fernandez y Don Daniel Moreno de Mayo

Leida un escrito de Don Juan Claver
 Bruchero en el que manifiesta la necesidad
 en que se encuentra de trasladarse a Sevilla
 Socorro para ingresar en el Hospital y poder aten-
 der a su curacion, y en consecuencia absoluta
 de recursos, enteras el Ayuntamiento, en atencion
 a ser ciertas la necesidad que indica y
 la pobreza del interesado acordó concederle
 con cargo al Capitulo de Inyentado el
 Socorro de treinta puestas:

Por iguales causas y con cargo al
 mismo Capitulo se acordó conceder el de
 quince puestas al padre del mismo Juan
 Moreno =

La Comision de Policia Rural dio
 cuenta de haber practicado la abolicion
 que el Ayuntamiento le encomendara solicitada
 por Don Eugenio Cordova Travers, sin per-
 juicio alguno para el camino publico.
 El Ayuntamiento quedo enterado =

La Comision de Policia Urbana
 dio cuenta de que, como resultado de la
 visita girada a algunas calles de la Poble
 con en virtud de un escrito dirigido al Ayun-
 tamiento en anteriores sesiones por va-
 rios vecinos, propone que en la termin-

Abolicion

Aboglo se
 Calle,

naicion de la calle de Tabugo por la parte que desemboca en el Pasadizo se haga una pequena alcantarilla que recoja las aguas sucias que alla' vierten, cuya obra es de caracter argentino y que en la calle que haya del Estorano hasta la Parlanilla debe construirse una alcantarilla segun determina la Comision de Obras publicas para recoger las aguas que por alli' discurren. El Excmo. Sr. Guido' enterado y acepto' el informe de la Comision

Argentina
de
Escuelas de
niños

Precedido un escrito de varios vecinos solicitando la apertura de las Escuelas de niñas para evitar que gran numero de ellas esten sin recibir instruccion y educacion acordó que el Sr. Alcalde proceda con la actividad posible a solucionar dicho asunto, bien habilitando nuevos locales o bien haciendo uso de otros medios que esten a su alcance

El concejal Sr. Porrino hizo constar que se oponia a que volvieran a abrirse las escuelas actuales por existir las mismas causas que tuvieron en cuenta el Sr. Intendente Provincial y la Junta de Instruccion para cerradas.

Leio un escrito de Ramonundo

Peticion de
vivienda - ca

celias en
la Virgen

Picerno

Petición de Bartolomé Lucas, cartero, mayor de
veintidós años, vecino de Oliva de Jerez, en
que solicita se le incluya y dé de alta
como vecino en el Padron de esta
Ciudad por llevar en este residiendo
mucho tiempo como arrendatario
de la Deluca de Pedro Jorras, enterado
el Ayuntamiento constante en cierto que no
ya los seis meses que exige el art. 16
de la ley municipal sino mas de los dos
años que indica el 15 lleva el Raimundo
Bartolomé de residencia constante de veinti-
dos con su familia, vistos los estados
certificados, acordó declararlo vecino incluyen-
do como tal en el Padron prohibitor del
Ayuntamiento de Oliva de Jerez de seriva dando
de baja en el suyo.

Algunos señores concejales se quejaron
de que no se celebran misas todos los domin-
gos y dias festivos en el Santuario de la
virgen de los Remedios, en vista de lo cual
el Ayuntamiento acordó se dirija atento oficio al
Sr. Obispo preguntándole si se cumplen
las cargas de la Capellanía de alldehor de
los Reyes de que es patrono el Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto de que tra-
tar se levantó la sesión.

Astorió Isak

Juan Jorras

Pedro de Plancha

Segundo Mares

Juan Moreno

Com.º de Hacienda
Secret.º

Session ordinaria en segunda convocatoria
del 8 de Marzo de 1910.

Presidente

D. Juan Guerra Moreno
1.º. Concejales

D. Eugenio Masas Diaz

" Antonio Diaz Moreno

" Senes Lopez Ruiz

" Ricardo Montem Mart.º

" Jose N. Porras Romero.

En la ciudad de Seguel a
ocho de Marzo de mil novecientos
diez, á las doce de la mañana, se

constituyó el Ayuntamiento en la sala
capitular presidido por el Sr. D. Juan
Guerra Moreno 1.º teniente y tres.

Concejales expresados al margen con

el fin de celebrar la session publica ordinaria
en segunda citacion que corresponde á este dia.

Declarada abierta se dio lectura y aprobó el ac-
ta de la anterior.

Anuncio de al-
quiler de la casa
que habita el
Capitan 4.º de Civil

El Sr. Presidente dio cuenta de que habia reci-

bido la visita del Sr. Capitan de la Guardia Civil

y que solicitó la ejecucion de algunas obras en la

casa que ocupa para dejarla en condiciones, segun

la habite una familia, condiciones de que hoy

carece, en vista de lo cual habló con la dueña

de la casa para interesarle las hiciera por su cuen-
ta, contentando ella que no podia acceder á tal

deseo porque si bien es verdad que la casa no reu-
ne las condiciones que serian de desear, tambien

lo es que por lo mismo la renta que percibe

por ella y precisamente por dicha causa, es pe-
queña, y que unicamente está dispuesta á efe-
ctuar las obras que se piden si se le suena un

real diario al alquiler para compensar lo)



gastos que ha de realizar. Igualmente manifestó el Sr. Alcalde que las obras que el Sr. Capitán pide convenientes en hacer de una habitación dos en habilitar otra hoy inservible y en construir una cocina con á su finis necesarias. En vista de tales manifestaciones, considerando el Ayunt.^o que si son necesarias deben realizarse, que su ejecución debe correr á cargo de la dueño de la casa, y que es justo que al aumentar esta de valor y condiciones, se le aumente su alquiler, se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que le proponga el aumento del alquiler en un real diario á contar desde el primero de abril próximo y para que en tal sentido modifique el contrato.

Colocación de
lucos en la cara
del Capitán de
la G^{ra} Civil

A propuesta también del Sr. Alcalde se acordó poner tres lucos en el zaguan y despacho del Sr. Capitán de la Guardia Civil y pagarlas de fondos municipales -

Leído un escrito de Juan Calderon que solicita Autorización para cenar con alcantilla una caba para construcción inmediata á su casa por lo que discurrir aguas cloacales, el Ayunt.^o teniendo en cuenta que dicha zanja abierta constituye un peligro y que en verano sime tan solo de vertederos de inmundicias acordó autorizar el cenamiento de la misma y la construcción sobre ella con sujeción á las condiciones que la Comisión de Obras públicas determine. Presentado un escrito de Pablo Dora Chaves en su

licitud de dinero del Banco Agrícola, se acordó descontinuarla por no reunir condiciones la finca.

Presentada la cuenta de los gastos ocasionados en el acto de la clasificación y declaración de soldados se acordó aprobarla y abonar su importe.

Presentada la de terrenos adquiridos para los Guardas Municipales, se acordó aprobarla.

Pago de cuenta de y cinco pesetas por hechura de varias puertas de la Casa Cuartel de la Guardia Civil el Concejal don Simón Lopez, que había entrado poco antes en la sesión manifestó que se oponía a toda clase de pagos que no estén legitimamente consignados en el Presupuesto, porque entiende que de este modo quedarán los capítulos agotados en su destino y las transferencias serán perjudiciales para los fines de la Corporación. El Sr. Presidente contestó que para su pago no había que hacer transferencia alguna y que además la obra estaba acordada por el Ayuntamiento, habiéndose limitado la Alcaldía a llevar a la práctica los acuerdos. El Sr. Lopez dijo que tales acuerdos no existían pues recuerda que él se opuso y pidió que se leyera lo que se hizo, resultando estar autorizada el Alcalde para la ejecución de las obras mencionadas. El Sr. Lopez dijo que no se oponía en particular a la aprobación de la cuenta presentada sino que su protesta era de carácter general para que no se hicieran obras que no estuvieran consignadas en Presupuesto. Por mayoría fue aprobada la cuenta.

Y no habiendo ningún otro asunto de que

tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de
 todo lo que yo el secretario certifico =
Francisco Blas Juan Guerra

Pedro Montero José R. Porras
 D. Rafael
 Eugenio Masera
 Comte. Aguilar
 Sesión ordinaria en 2ª convocatoria
 del 15 de Mayo de 1910.

- Presidente
 D. Francisco Claros
 H. Concejal
 " Juan Guerra elouens
 " Ricardo Montero Mart.
 " Ant. Diaz Moreno
 " Rafael Morales Morales
 " Fermes Lopez Ruiz
 " Eugenio Masera
 " Jose R. Porras Romero
 " Fernando L. Ayala
 " Diego Cañeros.
 " Pedro Morales de Nubio.

En la ciudad de Tregual a quince
 de Mayo de mil novecientos diez a
 las doce de la mañana se constituyó
 el Ayunt.º en el Salon de Sesiones pre-
 sidido por el Sr. Alcalde don Francisco
 Claros y Claros y compuesto de los tres
 concejales expresados al margen, al
 objeto de celebrar la sesión pública
 ordinaria que en segunda citación
 corresponde a este día.

Obras de cons-
 trucción de
 cañerías en
 calle Tabuyo.

Declarada abierta por el Sr. Alcalde
 este manifiesto que varias vecinas de la Calle Tabuyo
 habian acudido a él quejándose de los perjuicios que
 a sus casas pudiera ocasionar las obras de apertura de
 cañerías que se practican en dicha Calle. El Sr. Man-
 teco protestó de que se ejecutara dicha obra sin estar
 acordada por el Ayunt.º sustentando la Presidencia que
 se habian acordado en sesión en que precisamente se
 hallaba el Sr. Montero. El Sr. Lopez manifestó que
 el dictamen de la Comisión era el de que la cañería
 anaquele desde la Posada del Ayunt.º y Casa del
 Cauo y que así debe construirse, sustentando en

la Posada las obras que sean necesarias. El Sr. Presidente dijo, que habian un contratista que se comprometia a darlo terminada por diez reales metro lineal y pareciendo al Ayuntamiento aceptable esta proposicion acordó por unanimidad, que la obra se construya desde la casa del Cano segun lo indicado por el Sr. Lopez, autorizando al Sr. Presidente para que abone su importe a raron de los diez reales metros.

El Sr. Mauteo pidió la construcción de una alcantarilla desde el Altorano hasta la Fontanilla algunos metros. opinaron que habia de ser obra muy costosa y para su ejecución se carece de recursos: se acordó que se presente al Ayuntamiento un presupuesto del coste.

El Sr. Presidente propuso se pusieran a dos calles de esta poblacion los nombres de Mauteo y Soto Maucera en memoria del General Don Francisco Mauteo hijo varon y benemerito de esta Ciudad, y del Illmo. Sr. Obispo varon recientemente que tanto contribuyó al esplendor de las fiestas de la Coronacion de la Virgen de los Remedios. El Ayuntamiento por unanimidad acordó lo propuesto por el Sr. Alcalde. Un Sr. Concejal indicó que el nombre de Mauteo se diese puestas a la Calle Condesa donde vacio pero no recayó acuerdo porque el Sr. Morales dijo que hace ya varios años que se acordó poner a dicha Calle el nombre de otro paisano no menos ilustre Don Nicolas Rubio veterano. El Sr. Presidente pidió licencia para ausentarse que le fue concedida por quince dias.

Variancia de nombre de dos calles.

Licencia al Sr. Presidente por 15 dias.

J



no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la Sesion de todo lo que yo el tno. certifico = *Juan Guana*
Francisco Blasco

Prncipal Secretario: Juan Guana

Substituto: Eugenio Blasco

Comis.º de Vigilancia: Secretari

Ordinaria 2ª convocatoria
22 Mayo de 1910

- Presidente
- D. Juan Clavero
- H. Comisales
- D. Juan Guana
- " Ricardo Alvarado
- " Juan R. Parrino
- " Fernando L. de Ayala
- " Eugenio Blasco

En Arguabal de la Sierra, siendo las doce de la mañana del veintidos de Mayo de mil novecientos diez, se constituyeron el Ayuntamiento en la Sala de Sesiones, con los H. Comisales del margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Juan Clavero y Clavero, al objeto de celebrar sesion en segunda

convocatoria, pero no haber tenido lugar
en primera instancia de falta de nú-
mero de S. C. Concejales. Abierto el
acto, el Sr. Presidente ordenó la lectura
de las actas de las dos últimas sesiones,
que fueron aprobadas y suscritas por
todos los S. C. concurrentes =

Separación
de correo y
telégrafos

Algunos S. C. Concejales manifesta-
ron que se vienen despidiendo por el
Gobierno las oficinas de telégrafos y correo en
algunas poblaciones de esta provincia, y en otras
muchas de las de mar; y entendiendo que
esta separación de servicios redunde en bene-
ficio de las mismas y por tanto del pueblo
proponen se solicite la desunión o separación
de ambas oficinas en esta localidad de la cual
no ocasionará ningún gasto al Ayuntamiento que
el pago del alquiler de la casa donde haya
de instalarse la de correo. El Ayuntamiento por
unanimidad acordó autorizar al Sr. Alcalde
para que realice las gestiones necesarias
hoye conegir la separación de ambos
servicios y la dotación completa de telégrafos

Se acordó designar a los S. C. Concejales
D. Rafael Morales y D.

para que acompañen en representación del
Ayuntamiento al Sr. Gobernador de la Virreina en
las sesiones que se celebren en las próximas
fiestas =

Escuelas

Dada cuenta de un oficio del Sr. Presidente de la Junta Provincial de Instrucción pública en el que interviene la remision de copia de la escritura referente a la fundacion de las Escuelas públicas en la casa llamada hoy de Don Thierillo, y certificacion de las cargas que gravan fincas de este término municipal para obras y reparaciones en dichas escuelas, se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que obtenga y recite todos documentos =

representando
Comisionados
para presentar

Se acordó nombrar al oficial de esta Secretaría Don Enrique Mauro para que en representacion de este Ayuntamiento asista a juntas de exenciones ante la Comision de Cortes, conduciendo los documentos necesarios, abonando todos los gastos =

Seorro para
curar niños
mordidos por
un perro

Presentando escrito de Don Esteban Morales Pin en el que manifiesta que sus hijos suyos pequeños han sido mordidos por un perro al parecer hidrófobo y suplica en se liberen los gastos que ocasiona el tratamiento antirabico de los dos perros el probr y por causar de nervos está expuesto a verlos morir, considerando el Ayuntamiento muy atendibles las razones que alega y resultando ser cierto el hecho acordó por unanimidad enviar los niños al Instituto de Sanidad y abonar a este y con cargo al capitulo

de quinientos cincuenta pesos
por el tratamiento de los dos.

Francantilla
calle Piedra

Escuela
graduada en
las Ciencias

Los señores de la Comisión de obras
públicas manifestaron que cumpliendo
lo acordado por el Ayuntamiento en anterior
sesión han fijado las condiciones con
arreglo a las cuales habrá de construirse
por el vecino Juan Calderon la alcantarilla
de la calle de la Piedra y ha de edificarse sobre
ella. El Sr. Presidente manifestó que por
el Profesor de Inst.^a primaria de esta pobla-
ción D. Manuel Franganillo se le había habla-
do en repetidas ocasiones de las no pequeñas
ventajas que a la Inst.^a pública acarrearía
en dividir en grados la enseñanza primaria
en esta Ciudad, existiendo en graduados las
actuales escuelas elementales y idea que fué
acogida con agrado por la Alcaldía y así el
llevarla a la práctica no ha de ocasionar gas-
to alguno al Ayuntamiento y respecto a cuya reali-
zación encargo a dicho Sr. Profesor una me-
moria que presenta en la Sesión de hoy.
Leída esta los Señores presentes acordaron por
unanimidad que para informar de lo tratado
local de primera enseñanza y que por la
Alcaldía se den gracias al Sr. Franganillo por
el interés con que promueve lo que para la edu-
cación es benéfico y por la ilustrada
memoria que ha presentado.

Leído un escrito de Concepción Cordero



Permiso: vinda de Esteban Poro Alguacil que fue de este Ayuntamiento durante muchos años en el que solicita se le conceda una licencia para poder atender a su subsistencia, acordado el Ayuntamiento que pase a informe de la Comision de Hacienda

Socorro: Presentado otro de Domingo Lasso Sabian que solicita un socorro para poder llevar a su hijo a Sevilla, al Ayuntamiento donde habra de ser curado, vista la certificacion facultativa correspondiente y considerado que el solicitante es en absoluto pobre se acordó concederle con cargo al capítulo de Auxilios el Socorro de quince reales =

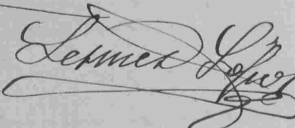
Dada cuenta de no haberse presentado ningun solicitante en el concurso abierto para proveer la plaza que se halla vacante en la Granja Agrícola de alumnos de la Granja Agrícola de Badajoz precionada por el Ayuntamiento, enterado este considerando que no se consiga el fin perseguido con la subvencion por falta del estímulo entre los labradores y jornaleros para adquirir conocimientos agrícolas, acordó por unanimidad declarar desierto el concurso y suprimir la precion en el próximo Presupuesto =

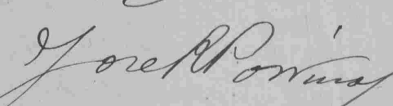
Cuentas

Presentada una cuenta de los
Saldos importantes veinte puestas
y 14 cent. por sanguijuelas facilitada
a enfermos de la Beneficencia en
acuerdo aprobado y pagada.

Presentada la de los gastos ocu-
sionados por la instalacion de la pu-
rada de Sembrados fue igualmente
aprobada.

Por haberse otro asunto de que
tratar se levanto la sesion despues
el Secretario Certifico:
Francisco Oberra

Morales 

Vicente Mantena 

Pedro Moraleda

Guillermo Moreno

Juan Guerra

Compo. Auxiliar
Secretario

sesion del día 29 de Marzo del 910

Presidente

- D. Francisco Clavos
1ro Concejales
" Francisco Moreno
" Leonel Lopez Pardo
" Ricardo Martinez
" Pedro Anselmo Rubio
" Luis R. Porras Pardo
" Rafael Morales Morales
" Fernando S. de Ayala
" Eugenio Moreno

En la Ciudad de Jaen
general de la Seion
a veintinueve de
Marzo de mil no
vecientos diez, por
via estacion, se reu-
nieron en el Salon
de Seion del Ayuntamiento
mientras los tres Concejales

que al momento se
esperaban bajo la Presidencia de
Don Francisco Clavos y Clavos para
celebrar sesion en segunda convo-
catoria por no haberse reunido sus-
tancialmente para la primera
Declaro abierta, se dio lectura del
acta de la anterior que fue apro-
bada y sancionada por todos los tres pre-
sentes en esta.

El Concejales L. Lopez manifiesto que

Escuelas gra-
duadas

su contenido era completamente
opuesto al contenido en la
memoria del Sr. Saugamillo
y sostenido por el Sr. Alcalde en
la Sesion anterior, referente al
cambio de las Escuelas Elementales
de esta Ciudad en Escuelas gradua-
das, desempeñados por un solo Mas-
tro y varios auxiliares, pues creen
que dicho se gano la enseñanza
con tal cambio podria por
que logicamente debe suponerse
de mayor eficiencia y competen-
cia en los que como Maestros
vienen ocupando las Escuelas de
la categoria de los de esta pobla-
cion que en sus Auxiliares y
que entiende que del atraso de la
enseñanza son culpables los Alcal-
des de primeros terminos y despues
los Ayuntamientos y Junta Local
los que no se preocupan de ellas



ni giran visitas mensuales, ni
 imprecianan la inversión del mate-
 rial móvil.

El Señor Presidente, advertido que habiendo pasado
 el asunto a conocimiento de la Junta local
 de 1.ª enseñanza, no era procedente ocupar
 se de él hasta tanto esta no emitiese el
 informe.

El Sr. Alcalde manifestó que habiendo movi-
 do gastos para de un perro hidrófobo al vecino
 cura a un ind.
 grande por un
 perro.

Y considerando que este
 era pobre y apreciando los medios que no
 era prudente esperar a que el Ayuntamiento
 se reuniera para tomar acuerdo, lo ha-
 bía enviado a Tapa para que fuese sometido
 a tratamiento y solicitaba se abarcara
 los gastos que ocasionara, que ascenderan
 a 75 pesetas. Por unanimidad se acordó apro-
 bar lo hecho por el Sr. Alcalde y abarcar
 con cargo al Capítulo de Insuperitos fa-

retenta y cinco peritas. -

El Señor Alcalde manifestó que no podía
acompañar al Sr. Mayorazgo de la Virgen
en representación del Ayuntamiento por
impedírselo sus ocupaciones. Su vista se
lo cual se nombra al Sr. D. Eugenio Ma-
lvar.

El Concejal Sr. Porrino, protestó del acuerdo
Protesta sobre adjudicación en 8 de Marzo en virtud del
concesión de
una Calleja que se autorizaba al vecino Juan Calde-
ron para construir una alcantarilla y
edificar sobre ella; pues entiende que el
Ayuntamiento no debe hacer tales concesio-
nes sin oír a los vecinos interesados y
mucho menos cuando la concesión co-
mo en el acuerdo de que protesta, puede
ocasionar perjuicios irreparables, tanto
a particulares como a los intereses gene-
rales.

Los Concejales Sr. Morales y Ayala se
adhirieron a la protesta del Sr. Porrino

El Concejal Sr. Montero expresó que el
Ayunt. tiene derecho preferentísimo a
hacer la cesión de que se trata cuando
randa inoponible la protesta.

El Sr. Presidente levanta la Sesion a la
maguedia de tod lo cual yo' el Secre
tario certifico: -

Francisco Clavos

Manuel Guerra

Nicolas P. Montero

Antonio Diaz

Miguel Cordova

Segundo Diaz

Jorge Romo

Com.º Aguilar
Secretario

Ordinaria 2ª convocatoria

12 Abril 1910

Presidente

- D. Francisco Clavos
- H. Canjales
- D. Juan P. Pomin
- " Miguel Cordova
- " Ant.º Juan Alvarez
- " Eugenio Alvarez
- " Nicolas P. Montero
- " Manuel Guerra

En el Regonal de la Sierra
entre las doce de la mañana
y una del dia doce de abril se
reunieron los señores, se con
stituyo' el Ayuntamiento en la Sala
de sesiones con los S.ºs. Canjales
los del margen bajo la Presi
dencia del Sr. Alcalde don Francisco
Clavos y Clavos, al objeto de celebrar
sesion ordinaria en segunda convoca
toria por no haber tenido lugar
en primer instancia a causa de no haber

se reunió número suficiente.

Abierta el acto, por el Sr. Presidente se ordenó la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada por todos los Srs. presentes.

Fernández
de Argüelles
a Badajoz.

El Sr. Alcalde dio cuenta de haberse publicado en la Gaceta el Real Decreto anunciando el concurso para la representación de proyectos del ferrocarril estratégico de Bayona a Badajoz, y de haber sido citados por la Junta para asistir a la reunión que en esta última Ciudad ha de celebrarse para procurar que el concurso no quede desierto y biner sociedades constructoras. En terado el Ayuntamiento acordó hacer constar en acta la satisfacción producida por la publicación de este Real Decreto que anuncia lo que tanto interesa a esta Ciudad, y con poder un amplio voto de suspensión para el Sr. Alcalde para que con el Secretario del Ayuntamiento asista en Badajoz a la reunión convocada y en representación del Ayuntamiento adopte los acuerdos que sobre oportunos y haga los ofrendamientos que corri-



dere convenientes

Comision

de solares en
el Egipto

Dada cuenta de ciertos peticioneros
de que se les concedan los solares que
de antiguo están demarcados en el
terreno sito entre el Egipto, las Manruvas
huentas de San Blas y las traveseras
de la calle Orizuela, el Ayuntamiento con-
siderando que el trozo de terreno aludi-
do está desde hace tiempo destinado
a repartirse en solares a familias
pobres de la población en forma
análoga al reparto de otros heredos en
los años 1843 y 44 - Considerando que
todos los solicitantes son pobres jornal-
eros y padre de familia enjuto tres
que son solteros, considerando que los
Solares son tres y otros tantos los so-
licitantes excluidos los solteros como
siempre se excluyeron y que por es-
er iguales todos los solares para evitar
preferencias debe procederse a un
sorteo, el Ayuntamiento acordó repartir
entre los solicitantes los tres solares

- Vacantes mediante un sorteo que practicad acto seguido en forma, dio el resultado siguiente
- Números 1- Gervasio Villa Lizarbe
 - " 2- Manuel Blanco Lobo
 - " 3- Antonio Dominguez Bravo
 - " 4- Luis Barragan Duran
 - " 5- Juan Marquez Luna
 - " 6- Rogelio Barron Rodriguez
 - " 7- Juan M^o. Moreno
 - " 8- Juan Canijo Pava
 - " 9- Esteban Lopez Barragan
 - " 10- Juan Luis Luna
 - " 11- Manuel Blanco Pava
 - " 12- Juan M^o. Moreno Pava
 - " 13.

Se acordó imponerles la obligacion de comenzar las obras en el plazo de tres meses y de ultimadas en el de un año, para el cual si no estuvieran terminadas, el Ayuntamiento se incautará del solar y lo edificado =

Obras en el Camarin de la Virgen

El Sr. Presidente dijo que como el Ayuntamiento en sesiones del pasado año, habia jurado seguras para conceder autorizacion para que se ejecutaran en el Camarin de la Virgen del Sr. Paredon, la obra proyectada por la Mayordomia hecha tanto.

Luz

Podria
que
reya

que personas técnicas y competentes
no faltarán que podrían reali-
zarse sin riesgo alguno, invito a un
ingeniero D. Ramón Sánchez Moreno, a
reconocer e verificar para que exami-
nan el Santuario y determinar acerca
de la obra proyectada, habiéndolo hecho
después de numerosos reconocimientos
en el sentido de que la ejecución de
la obra proyectada no ocasionará per-
juicio alguno ni creará peligro para
la fábrica del Santuario. En vista de
tal informe, considerando que la
ejecución de la obra ha de armonizar
el Camarín y todavía que no ha de
haber peligro alguno, el Sr. Alcalde
de autorizó a la Mayordomía para
que la realice, debiendo el Sr. Alcalde
archivar en la Secretaría el informe
del referido Sr. Ingeniero =

Supeditado

El Sr. Alcalde privó autorización
para arreglar por administración
algunos desperfectos de la calle Herólicas
y de otras cañerías, la cual le fue con-
cedida por unanimidad

Presentado un escrito de Simón
Antemirino Moreno Carrero en solicitud de una
quesa ad
repar- indemnización por las reparaciones

se le quemaron a causa del fallecimiento de una persona de su familia; de enfermedad contagiosa, se acordó pagarle a informe de la Comisión de Hacienda -

Varios
Cuantos - Presentada una cuenta de Luis Rodríguez, de novecientas pesetas por la construcción de treinta y tres nichos en el Cementerio, acordada con urgencia en el pasado año, fue aprobada y acordado su pago, en tanto el de otra de treinta y ocho pesetas quinientos y otra de treinta y tres reales y dos por el arreglo varias cuentas -

Se acordó pagar ochos pesetas por la compra de armamento de la Policía Rural.

Se acordó pagar noventa pesetas por el premio adquirido para los perros del Laboratorio de Augusto Pimentel. El Sr. Alcalde manifestó que había encargado una canina de presa para un loco cuyo expediente a resolución se está tramitando y acordó pagar su importe de ochocientos pesetas -

Y no habiendo ningún otro asunto mas de que tratar, el Sr. Presidente dió

S. J.
" Nu
" Cu
" Olo
" Na
" Jor
" Sic
" Ser
" An
" M



por terminada la Sesión de hoy
lo que yo el Secretaris certifico
Francisco Obler Ricardo Montero

Eugenio Moreno

Morales Pedro Moraleda

Diego Canero

Antonio Diaz Joel Porras

Jesues Lopez Miguel Cordero

Com.º Equila
Secret.º

Sesion ordinaria del 5º de Mayo de 1910.

Presidente

- Francisco Claros y Claros
- Balcones
- Ricardo Montero Martinez
- Eugenio Moreno Diaz
- Pedro Moraleda Nubis
- Rafael Morales Morales
- José R. Bonino Rouen
- Diego Canero
- Jesues Lopez Diaz
- Antonio Diaz Moreno
- Miguel Cordero Salguero

En la Ciudad de Segenal a primer
numero de Mayo de mil novecientos
diez, a las doce de la mañana se cons-
tituyo el Ayunt.º en su Sala Capi-
tular presidido por el Sr. Alcalde Don
Francisco Claros y Claros y asistencia
de los Sres. Concejales que al mayor

se espresan al objeto de celebrar la sesion pu-
blica ordinaria de hoy. Declarada abierta se dio
lectura del acta dela anterior que fue aprobada
y suscrita por los tres asistentes ala de hoy.

El Sr. Presidente dio cuenta de que cumpliendose lo acordado por el Ayunt. el Sr. del mismo
asistio en su representacion ala reunion convocada
da en Badajoz para tratar del ferrocarril extra-
regio de Huelva a Badajoz, representacion que
obtuvo solo por no haberle podido acompañar el
Presidente detenido aqui por imperiosos deberes del
cargo, y que el resultado dela reunion ha sido
satisfactorio en extremo puesto que son varios los
Señores Ingenieros que escribieron manifestando sus
proposito de acudir al concurso de proyectos del
citado ferrocarril anunciado en la Gaceta, si bien
casi todos pedian alguna subvencion excepto el
Ingeniero de Obras publicas de esta provincia Don
Domingo Sanchez Moreno que generosamente renuncio
a toda subvencion y ofrecio regalar ala Region
el proyecto que ha de formular con el Ingeniero
del Puerto de Huelva Don Jose Albelda, ofreci-
miento que fue aceptado por la Asamblea de re-
presentantes de los Ayunt. interesados la cual
por unanimidad acordó conceder un voto de gracia
a los citados tres Ingenieros y no subvencionar con
cantidad alguna la formacion de proyectos to-
da vez que no hay el temor de que el concurso
quede desierto, reservandose para en su dia

Sobre el fe-
rocarril se-
curdad de
Huelva a Ba-
dajoz =

Huy
Dago
de

Aprob
yecto

Con
Solos
Eje

sesion por
cienta se dio
te aprobada
la de hoy.
e cumplen
del mismo
en convocar
a un extra
taacion que
ocupar el
deberes del
ha sido
en varios los
hestandos
esto del
ta, si bien
excepto el
ruencia dan
te reunio
a Region
el Ingeniero
ca, ofreci
lla de se
s la cual
de gracia
canar con
rectos to
ocursos
en dia

Imprevistos
Pagos de gastos
de viaje.

Aprobacion pro-
yecto de festejos

Concesion de
solar en el
ajido -

hacer las gestiones necesarias en busca de
Carpentera constructora.

El Ayunt. quedo enterado, aprobó y accep-
to lo convenido y acordó el pago de los gas-
tos de viaje con cargo al Capitulo de Imprevistos

Leido el informe y proyecto de festejos que
la Comision de estos presenta para la proxi-
ma Feria se acordó por unanimidad, accep-
tarlo en todas sus partes, autorizar a la Co-
mision para que de acuerdo con el Sr. Alcalde
los organice y a este para que abone su im-
parte de la consignacion para festejos y pa-
ra que gestione cuanto sea conducente al
mejor éxito -

El Sr. Presidente manifestó que el agracia-
do con el solar numero doce de los sorteados, en
la pasada sesion no es natural de este pue-
blo si bien lleva a aqui tres años de residen-
cia. El Concejal Sr. Diaz Moreno manifestó
que a su juicio el interesado por ser ya vecino
del pueblo, tiene los mismos derechos que los de
mas y por tanto debe dejarse el solar
que le ha tocado en suerte. El Sr. Cordova Sal-
guero opino por el contrario con otros varios se-
ñores que deben ser preferido los naturales de
la poblacion. y puesto a votacion el asunto por
el Sr. Presidente votaron en este ultimo sentido
todos los tres presentes excepto el Sr. Diaz Moreno
acordandose no ceder el solar n.º 12 a Besfilo
Soto Cortés y sortearlo entre los nuevos solicitantes.

se hizo en el acto tocándole en suerte a don
toris Villa Masero, casado, jornalero, de 43 años,
al cual se le concede en las mismas condiciones
que á los demás.

Indemnización por quemada de ropas. Presentado un escrito de Ignacio Garcia eto. leñe quemado las ropas de su uso á causa del fallecimiento de su esposa de tuberculosis, el Ayunt. considerando que es pobre, acordó concederle con cargo al capítulo de Turpervitos, una indemnización de cincuenta pesetas =

Petición de socorro. Leído un escrito de Miguel Canasero que solicita un socorro para llevar una hija suya pequeña á Sevilla para someterla á una operación que aquí no se le puede practicar, el Ayunt. acordó que pase á informe de la Comisión de Hacienda

Obras en la Cañería del Matadero. El Sr. Alcalde dió cuenta de hallarse obstruida por completo la cañería que conduce las aguas al Matadero y el depósito de la misma siendo á su juicio urgente su arreglo. Enterado el Ayunt. acordó que la Comisión de obras públicas informase respecto de las que convenga ejecutar =

Pago de cuenta por coche. Se aprobó una cuenta de D. Tomas Mendiracal por importe de veinte y ocho pesetas por asientos en su coche para llevar á la Virgen á los Concejales, y que se abonen con cargo al capítulo de Turpervitos =

El Sr. Moraleda pidió la palabra para ocuparse de asuntos relacionados con las próximas elecciones. El Sr. Presidente no se la concedió por



entender que tales asuntos no son de la competencia municipal y como no habia ninguno otro asunto en la orden del dia que tratar levantó la sesion á la una y media de la tarde, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Francisco Blanco Luis Pizarro

Nicardo Montero Pedro Moraleda

N. Morala Eugenio Moreno

José Porrim Diego Carreras

Com. J. Aguila Miguel Cordero

Ordinaria 15 Mayo 1910

- Presidente
- D. Juan C. Clair
- 1.º. Concejales
- D. Luis Pizarro Com.
- " Nicardo Montero
- " Miguel Cordero
- " Rafael Morales
- " Rafael Moraleda
- " Diego Carreras
- " Eugenio Moreno
- " José Porrim

En el ayuntamiento de la Sierra, siendo las doce de la mañana del día quince de Mayo de mil novecientos diez se convocó en el ayuntamiento en la sala de sesiones con los S.º. Concejales del margen bajo la Presidencia de Don Juan Clair Med.

de este a este
de 43 años
condicionales

García eto.
acion por ha
a causa del
entusias, el
cordo conve-
revisto una

es que soli-
a suya pe-
ia operacion
Ayunt. acon
n de Hacienda
ame obitres
que las aguas
a siendo a
el Ayunt.
icas info-
tar -

elludira
etas por
viagen a
argo al ca
para ocu-
s proximas
cedis por

de, al objeto de celebrar la union ordi-
naria de este dia. Abierto el acto se dio
lectura del acto de la anterior que fue
aprobada y enviada por todos los señores
presentes =

5
20
C
7
8

Instruccion
publica

Desde lectura del Real Decreto de Instru-
cion publica de seis del corriente sobre
conversion de Escuelas Elementales, en
Escuelas Graduadas se acordó por una-
nidad que por la Junta local de
primera enseñanza se envia informe
sobre el =

Reanuncie
titular en
farmacia y
en una provision

Presentado un escrito de don José M.^o
Aguilar y Callego, Farmaceutico titular por
el que hace renuncie de la titular que
venia desempeñando, por haber transcurrido
una provision en Oficina de farmacia, el Ayuntamiento
entendido y acordó declarar la vacante y
abrir concurso para la provision de la misma,
una en propiedad, con sujecion al Reglamen-
to del Cuerpo de Farmaceuticos Titulares, Real
Orden de 18 de Abril de 1905 y demas disposi-
ciones vigentes sobre la materia, y sirviendo
de base para el mismo, las establecidas por
la Comision de Beneficencia para el que
tuvo lugar en 1908, autorizando al Sr. M.^o
calde para su tramitacion y fijacion de plaza.

Leida una instancia de D. José M.^o A-
guar Gonzalez, Farmaceutico recientemente

Com
elect
esge
celebr
est-a

establecido en esta poblacion en la que
solicita se le nombre titular interino
en la vacante producida por la re-
nuncia de Don José M.^o Aguilar, inte-
rin tiene lugar la provision en proqui-
dad, el Ayuntamiento considerando que por
ministerio de la ley son tres los titulares
de farmacia que deben existir en esta
poblacion, y que una se halla vacante,
Considerando que el solicitante reúne
las condiciones necesarias para su desem-
peño, acordó por unanimidad nom-
brarlo titular interino de farmacia en la
vacante producida -

El Concejal Sr. Porrino manifes-
tó que la Junta municipal del Censo
electoral de que es Presidente, carece de
un estante en que pueda archivar
la documentación de la misma que
queda expuesta a posibles extravíos y
ruego se le facilite uno para dicho
fin, acordando el Ayuntamiento por una-
nidad que se adquiriera dicho estan-
te, con cargo a fondos municipales -

El Concejal Sr. Moraleda solicita
de la Presidencia municipal las
causas por las cuales no había
convocado a la Sesion extraordinaria

Censo
electoral

ergativa a
celebrar sesion
extraordinaria

que solicitaron doce concejales del Ayuntamiento en suerto de primero del actual para tratar en ella de la conducta de la Prudencia y de sus aperturas en relacion con las proximas elecciones. El Sr. Prudente contesto que enterado del escrito para la continuation de él una providencia, de rogando la sesion extraordinaria convocada por no ser los asuntos para que se solicitaba, de la competencia del Ayuntamiento se hizo presente que habia acordado se remitiera copia del escrito y del auto de la sesion ultimas al Sr. Gobernador Civil de esta Provincia con certificacion en que se haga constar las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que desde primero de año han asistido y dijese de asistir los Srs. Concejales firmantes del escrito. El Ayuntamiento se dio por entendido y a peticion del Sr. Moralada acordó que con los expresados documentos se remitiera al Sr. Gobernador Civil otra certificacion en que consten las sesiones a que desde primero



de Enero he faltado el Sr. Presidente,
 lo que he dejado de convocar a
 las sesiones en que he estado ausente
 de esta poblacion, con expresion de
 las licencias que se le hayan concedido.
 El Concejal Sr. Perez protestó de que
 no se hubiera convocado a la sesion
 extraordinaria solicitada por entonces
 que el art. 101 de la ley del que a
 su instancia se dio lectura, no deja
 al arbitrio de la Presidencia el convo-
 car o no sino que le impone el
 deber de hacerlo cuando lo reclaman
 la tercera parte de los concejales
 por entender igualmente que los
 asuntos para los que se solicitaba
 son de la competencia municipal
 por hallarse comprendidos en los
 art. 72 y siguientes de la ley de los
 que tambien a su instancia se dio
 lectura. El Sr. Presidente mani-
 festó que pronto que habia de remi-
 tir los documentos al Sr. Gobernador

na Moreno, previa cédula de convocatoria, se constituyó el Ayuntamiento con los tres que se designan al margen, en su Sala Capitular para celebrar la Sesión ordinaria supletoria que corresponde a este día. Declarada abierta, se dio lectura y fue aprobada el acta de la anterior, suscribiéndola los Señores presentes.

Obras en el Depósito y Cañenas del Matadero.

Dada cuenta del informe de la Comisión de Obras públicas referente á las que es necesario ejecutar en el Depósito y Cañenas de las aguas del Matadero, se acordó aprobarlo y autorizar al Sr. Alcalde para que las realice por administración y con la urgencia posible.

Ausencia del Presidente por enfermedad.

Leída una comunicación del Alcalde Presidente en que manifiesta tener que ausentarse para atender á la curación de una enfermedad que padece, según acredita con certificación facultativa de la que también se dio lectura, el Ayuntamiento quedó enterado, así como de haber estado hecho cargo de la Alcaldía durante algunos días el regente por ausencia del primero.

Arbitrio por establecimiento de puentes en la vía pública.

Se leyó un escrito de Gregorio Cordero solicitando autorización para instalar en la Plaza un kiosco para la venta de café bebidas y refrescos. Los Sres. Lopez y Alarceda propusieron que se autorice lo que se pide así como á cualquier otro que haga analoga petición previo el pago del arbitrio de cien pesetas con cuya opinión estuvieron conformes los Sres. Perez, Diaz, Cordero, Masero y Alburquerque por entender que ya que se ocupa terreno en la Plaza con el consiguiente perjuicio para el tránsito debe ser previo el

Presidencia del Sr. Alarceda

Pago de 100 pesetas á los Comisarios provinciales por el Sr. Alarceda



pago de un arbitrio como ocurre en todos los Mu-
nicipios en los cuales se cobra siempre por ocupacion
de la via pública. El Sr. Luena por el contrario opino
que debiera concederse tales licencias gratuitamente
por redundar la instalacion de dichos puentes en be-
nificio del público en general. Puesto el asunto á
votacion resultó acordado por todos los Sres. presentes
excepto por el Sr. Luena, que se autoriza la instalacion
de los puentes que se soliciten previo el pago de cien pe-
setas y bajo la responsabilidad del Alcalde, cantidad q.
el Sr. Becer propuso que se rebajara á setenta y cinco, sin
que se aceptara la enmienda -

Por indicaciones del Sr. Mantero, se acordó dirigir
atento oficio al Sr. Mayor-domo de la Virgen de los Remedios
rogandole ordene al Aducatario de la Plaza de
toros, prohiba la entrada y estancia en ella de cerdos y
otros ganados no dedicados á la lidia.

Prestito
del
Banco Agrícola

Presentado un escrito en que el vecino Manuel
Díaz solicita un préstamo de trescientos setenta y
cinco pesetas del Banco Agrícola con la garantía de
hipoteca de la casa que esta poblacion posee Don José
Cocharan Vargas, se acordó vista la escritura, si el Ma-
dre del Proprietario renuncia al usufructo, conceder
el préstamo -

Pago de via-
jes á los Com-
promisarios
p.º Senadores

El Sr. Maralida dio cuenta de haber asistido él y
el Consejo al Sr. Bonino á la eleccion de Senadores en Ba-
lajar como Compromisario designado, por este MUNI-
cipio habiendo ascendido los gastos de ambos á la can-

idad de doscientas pesetas. El Ayunt.^o acordó
abonar dicha suma con cargo al Capitulo de Inyentitos.

Composicion
de instrumentos
para la
Banda de
Musica

El mismo Sr. Moraleda dijo que comisionado verbal-
mente por la Alcaldia habia tratado en Padajar el an-
glo de algunos instrumentos de la Banda de Musica por
cuya composicion piden

El Ayunt.^o acordó que se compangan los instrumentos
por la esperada cantidad y ordenar su pago al
Ajente de este Ayunt.^o Sr. Balcer.

Instrumentos
de Inspector
de la Banda
de Musica

Visto el interes con que el Sr. Moraleda atiende
cuanto con la Banda Municipal se relaciona, se
acordó nombrarlo Inspector de la misma, delegandole
en el cuantas facultades corresponden al Alcalde y
al Ayunt.^o e invitandole a formular un Reglamento
para el regimen de dicha Banda -

El Sr. Lopez se quejó del abandono en que
esta cuanto se refiere a la Capellania de la Virgen de
los Remedios y solicitó que para la proxima Sesion
se trajesen los antecedentes referentes a la misma.

El mismo Sr. Lopez dijo: que en el Colegio de
"Arias Montano" esta recibiendo ensenanza como pen-
sionado por el Ayunt.^o un hijo del Sr. Sanguinillo que
a su juicio no tiene derecho a ello por no ser pobre su
padre, y tambien solicitó se apostara para la pro-
xima Sesion los datos referentes a su nombramiento.

Se acordó suspender el socorro de una peseta diaria
que se venia pasando a Juan Bravo Navas heredo-
el dia de la Virgen, y formalizar las entregas con
cargo al Capitulo de Inyentitos -

Delegacion de
solero por que
una de ropas.

Presentado un escrito en que Santiago Duro
solicita una indemnizacion por la guerra de ro-
pas a causa del fallecimiento de tuberculosis de

su hija, se acordó deuegar lo solicitado conui-
niendo los her. Concejales en socorrerlo particular-
mente mediante suscripcion que en el acto iniciaron
y para evitar en lo sucesivo nuevas peticiones, se
acordó no conceder mas socorros como indemnizacion
por quemada de ropas, ni para gastos de curacion via-
jes, ni otros analogos -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanto la sesion, de todo lo que
yo el Secretario certifico =

Juan Guerra

Pedro Moraleda

Antonio Diaz

José Equila
Secretario

Ordinaria 2^a convocatoria

Presidente
D. Juan Guerra
Sr. Concejales
D. Ant.º Diaz Moreno
D. Pedro Moraleda

En Tregenal de la Sierra, des-
pues de las doce de la mañe-
na del día treinta y uno de Mayo
de mil novecientos diez se reunió
el Ayuntamiento en la Sala de Sesiones
al objeto de celebrar sesion ordinaria en se-
gunda convocatoria por no haberse celebra-
do en primera a causa de no asistir mi-
mero suficiente, con los Señores Concejales

del margen y bajo la Presidencia del primer Teniente Alcalde D. Juan Guerra e Moreno quien ordenó la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada y suscrita por todos los S. S. presentes.

Dada cuenta de la circular sobre Puntos por la que se ordena la remisión a la Sección Provincial de Puntos de los documentos originales justificativos de los trabajos que se hagan y reintegros que se verifiquen todos debidamente reintegrados, el Ayuntamiento acordó cumplir en todas sus partes y autorizar al Sr. Alcalde para la remisión y reintegro de los fondos necesarios.

Leída una comunicación de la Sección Provincial de 25 del corriente por la que se manifiesta haberse concedido un donativo de mil pesetas para premios en el concurso de ganados, el Ayuntamiento quedó enterado y acordó que por la Alcaldía se den gracias a la Excm. Señoría y se haga efectiva dicha cantidad cuando sea oportuno.

Se acordó citar a la comisión de señores para que proceda a la organización de todos los que hayan de celebrarse en

Alcaldía
Taboga

Licenciado

Señores
señores



La proxima feria, aprobados por el Ayuntamiento.

Arroyo calle Sabugo

El Sr. Presidente dio cuenta de hallarse terminadas las obras de construcción de la Carrera de la calle de Sabugo acordada en sesion de primero del pasado mayo y en la del 15 del mismo, la cual ha sido reconocida y medida por la Comisión Correspondiente resultando metros lineales, los cuales han importado a una peseta y cuarenta céntimos en vez de los cincuenta. El Ayuntamiento recibió definitivamente la obra y acordó pagar al constructor su importe de ciento sesenta y seis pesetas cincuenta céntimos.

En su instancia se acordó licencia de quince dias al Sr. Teniente Alcalde y Presidente accidental D. Juan Juncos y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que yo certifico.

Ricardo Montero Pedro Moral de la Higuera

Las firmas -

José Borrero

Miguel Cordero

Ingeniero Moreno

Antonio Grau

Com.º Aguilar

Caja de
placados
pintura

Ordinaria 2.^a convocatoria

7 Junio 1910 -

- Presidente
- D. Ricardo Montero
- S.º. Concejales
- D. Miguel Cordero
- " Pedro Morales
- " Ant.º Director
- " José R. Borrero
- " Ingeniero Moreno

En Tregeneral de la Sierra,
 siendo las doce de la mañana
 y una del día siete de Junio
 de mil novecientos diez, se
 constituyó el Ayuntamiento en la sala
 de sesiones al objeto de celebrar
 sesión ordinaria en segunda convoca-
 toria por no celebrarse en primera
 por falta de número, con los Señores
 Concejales del margen y bajo la Presi-
 dencia del Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
 Ricardo Montero, quien declaró abier-
 to el acto y ordenó la lectura del acta
 de la anterior, que fué aprobada y
 leída por todos los presentes -
 Leído el Real Decreto de la Presidencia
 del Consejo de Ministros, por el cual

Caja de
sina m
porm p

Cuen

se dispone la forma en que el Estado
ha de hacerse cargo del pago de los suel-
dos y gratificaciones que desde 1.º de Julio
próximo debenguen los empleados de fun-
ciones, el Ayuntamiento queda enterado y acordó
cumplirlo, si bien habiendo consultado su pro-
cedencia, por ser este Ayuntamiento cabeza de Partido
el obligado a anticipar los contingentes de
los demás pueblos del mismo en vez de
ingresar estos directamente en el Tesoro.

Cura de una
mujer moribunda
por un perro

El Sr. Presidente dió cuenta de haber
movido un perro a la niña Eugracia
Perez, la cual, ante el temor de que ju-
dicialmente citara hidrófobo moribunda tal vez so-
meterla al tratamiento antirábico, si se
le certifica por el Ayuntamiento, por ser proba en
absoluto. Le autorizó al Sr. Alcalde para
que si tuviera que procurarse en cura
aboue los gastos que ocasionare con cargo
al Ayuntamiento de Inesperados.

Presentadas cuentas por ingresos
para la Junta Municipal del Censo y
para las elecciones verificadas y la otros
gastos ocasionados por estas fueron apo-
badas, acordándose sus pagos con cargo
a sus consignaciones respectivas.

Presentadas dos de Luis Rodríguez
de serena y tres y cincuenta y siete
puntas, importe del arroyo de las
Cañenas de la Fontanilla y del Ma-

Lados, fueron aprobadas y acordadas en su lugar.

Presentada otra de Manuel Diaz de 50'25' Puntas por, cobracion de arreglo de pescaritos familia fue aprobada as' como otra de 2'16' puntas de Sotomayor por uniforme para los empleados y la de los gastos ocasionados con motivo de las quintas.

Se acordó pagar quinientos por ocupacion de casa uno de los locales en que estuvieron instalados los Colegios en las decisiones paradas.

Denuncia por deficiencias en el alumbrado publico

El Concejil Sr. Mauro denuncia que se encuentran agregados muebles de las del alumbrado publico y se acordó evitar el celo de la Alcaldia para que en lo sucesivo no ocurra esto.

Quintas de pulperos

El proyecto de la Presidencia se acordó borrar las quintas de las fuentes publicas.

Pago de haberes a empleados

Se acordó pagar sus haberes hasta el dia de la fecha a todos los municipales, serenos y guardias de campo que de los documentos que obran en Secretaria resulta que no hayan sido declarados desiertos por la Alcaldia, habiéndose conatos que sean todos muertos que el Ayuntamiento no caupon ni sabe si ha sido alguno declarado deserte, ni tampoco lo sabe el Sr. Alcalde.

El Sr. Moraleda protestó de lo

Voto Censura al Sr. de



Voto
Censura

al Sr. Alcalde

conducta del Sr. Alcalde Presidente Don Francisco Clavos que, con escándalo público, y hallándose la procesion de octava del Corpus Christi en la puente de la Parroquia de Santa Maria, pasó en coche ante ella, sin que el coche se descubriera, acto con el qual molestó a los numerosos fieles que en la procesion iban y a la Corporacion municipal que la presidia; y lamentó que el Sr. Guerra, primer teniente Alcalde, que, como Presidente accidental iba al frente de la Corporacion, no corrigiese ni castigase el hecho cometido, siendo así que en el día del Corpus debían a quienes no se descubrieran al paso de la procesion, y que la falta es tanto mayor segun sea la procesion social de quien la cometa.

Los Señores Concejales presentes por unanimidad se abstinieron a la protesta del Sr. Moralida, censurando la conducta del Sr. Alcalde Presidente y lamentaron igualmente con él que el Sr. Guerra no empleara con el coche

no de dichos L. el rigor y severidad em-
pleados en casos análogos, para salu-
dable ejemplo.

Y no habiéndose otro asunto de que tratar se
levantó la sesión, de que yo el Secre-
tario certifico =

Juan Guerra Padra Moraleda

José Antonio Eugenio Moreno

Comte Aguilar
Secretario

Censur

Ordinaria 2^a convocatoria
21 Junio 1910

- Presidente
D. Juan Guerra Moreno
Concejales:
D. Ricardo Montero
" Agust. Díaz Moreno
" Eugenio Moreno
" Moraleda

En el lugar de la Sierra
entre las doce de la mañana
del día veintinueve de
Junio de mil novecientos
diez; se constituyó el ayuntamiento
en la Sala de Sesiones
al objeto de celebrar la ordinaria
en segunda, por no haberse en la
primera por falta de número
de concejales, bajo la Presidencia

del Sr. Teniente Alcalde Don Juan
Guerra Moreno, con los Señores
Concejales del magua. Por el Sr.
Presidente se declaró abierto el acto y
se ordenó la lectura del acta de lo an-
terior que fué aprobada y sancionada
por todos los Señores presentes.

El Sr. Guerra Moreno manifiesta
Censuras lo que se extrañara por haberse ocupado
el Ayuntamiento en sentencias de cenen-
ra, de actos ni omisiones que se le
atribuyen como Alcalde accidental,
hallándose el ausente de dicha sesión
y sin que por lo tanto pudiera
defenderse, sintiendo no hubieran
separado sus compañeros a que estu-
viera presente.

Explicó lo ocurrido en el acto
de la procecion y dijo que ya esta
se hallaba casi terminada y la en-
trada en la entrada de la Iglesia, cuando
pasó el coche del Sr. Alcalde, pero
que tan pronto como vió al cochero
con el sombrero puesto, ordenó que
se descubriera, y así lo hizo en el
momento, y que si no lo detuvo

no fue porque se tratara del
coche del Sr. Alcalde, pues mi-
tras este ejercicio castigara con igual
rigor a cuantos faltan, sean quienes
sean, sin que le detengan conside-
raciones de clase alguna, sino por
entender que en su proceso no
hubo malicia ni deseo de molestar.

Las sesiones conciliales citadas las
anteriores manifestaciones expresivas
al Sr. Guerra que no fue en ánimo
aprovechar la ausencia, como lo pro-
ve el que en la anterior sesion que
el preidia quisieron ocuparse de
dicho asunto, no habiéndolo pro-
curado en ella solo dos conciliales, mi-
mero exiguo, y teniendo que haberlo
en la siguiente por no demorarse mas,
en cuyo caso resultaria fria y estem-
paracion la protesta; pero que ni
en la frase ni en la intencion de los
Conciliales hubo nada ofensivo y mole-
sto para el Sr. Guerra, cuya rectitud
de proceder reconocen y resulta clara
de las manifestaciones acabadas de
hacer.

Se aprobó una cuenta de
dici y seis partidas en cuenta con el

Cuentas
Inyectoras
calle 82

Se propo
nabastan
servicio
Inyector



Cuentas de
limpiere de
calles D.º

mos por limpieza de alcantarillas,
pitaras, callejas y recogida de anima-
les muertos y se acordó pagada sim-
plemente con la del mismo y por
iguales conceptos de primos a saber
que asciende a ciento setenta y dos
peretas cincuenta centimos -

Se propone
rebasar el
servicio de
limpiere -

Algunos Señores Cosejales me
infestaron que es excesivo el gasto que
durante el año ocasionan los servicios
de limpieza de calles, alcantarillas,
fuentes y recogida de animales muer-
tos; y que jugaran de suma convenien-
cia para el Ayuntamiento el arrendar por
un mes determinado de años de dicho
servicio, arrendado que si bien en los
primeros tendrá que abonar quince
alguna cantidad el Ayuntamiento, que
siempre será menor que la que actual-
mente hoy se gasta, mas adelante y
acostumbrado ya el público resultará
el servicio arrendado una fuente
de ingresos, como ocurre en todas
las poblaciones. La Presidencia

abundó en las mismas ideas y
por unanimidad se acordó contra-
tar mediante pública subasta la
prestación de los servicios indicados
y que por las Comisiones de Sta-
ciendo y Policía urbana se formen
los pliegos de condiciones económicas
y facultativos.

quejas por faltas
en el servicio de
alumbrado 2

El Sr. Marero insistió en las
quejas formuladas en anteriores se-
siones de la falta de regularidad con
que por las fallas intermitentes se
presta el servicio de alumbrado
público y pidió que por la Alcal-
día se las requiera para que ter-
minen la instalación y suminis-
tren fluido todas las lamparas,
ofreciéndole así el Sr. Presidente
que no habiendo otro asunto de que tratar
se levanta la sesión de que goza
Secretario certifico =

Juan Guerra

Pedro Moraleda
Francisco Aguilar
Secretario

Pre
D. Ma
H. Co
D. Po
" Pe

Repara
Echute

Ordinaria 2.^a convocatoria

28 Junio 1910

Presidente
D. Juan Guerra
H. Concejales

D. Don N. Parrino
" Pedro Moraleda

En Obsequio de la Sesión
siendo las diez de la ma-
ñana del día veintiocho
de Junio de mil novecien-
tos diez, se constituyó el ayun-

tamiento en la Sala de Sesiones con
los Señores Concejales del margen bajo
la Presidencia del Sr. Teniente Alcalde
Don Juan Guerra Moreno, el objeto es
celebrar sesión ordinaria en segunda
convocatoria, que no tuvo lugar en
primera por falta de número su-
ficiente. Por el Sr. Presidente se ordenó
la lectura del acta de la anterior
que fué aprobada y asentada por
todos los Señores presentes.

Reparación
Fuente Pilarito

El Sr. Presidente manifestó que
el jutar de la fuente llamada del
Pilarito se sale por algunos sitios
haciéndose precisa su inmediata
reparación para evitar que creasca
agua para caballerías. Entendidos el
objeto de acuerdo autorizó para
que por administración ejecute las

Obras de arreglo.

Por indicacion de algunos Señores Concejales oprimos el Sr. D. D. calda poner un cartelon en la llamada Fuente con una buca para saber que esta prohibido abreviar alli toda clase de caballerias o sea y demas animales bajo la multa de cinco a veinticinco pesetas.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que tambien por administracion por su obra que no admite demora se cierre la alcantarilla abierta en la terminacion de la Calle de Segura que oprime graves peligros a los transeuntes y se coloquen junto a las bucas unos guardas cantones que impidan el que los carros pasen por ellas.

Se aprobó la cuenta de material para la banda de musica adquirida por el Director de la misma, acordandose en pago. Mas habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion de que yo el Secretario certifico.

Juan Garcia
Pedro Moraleda
Ricardo Montero
Juan Maria
Carmen Castañeda

Pro
D. M
D. M
" Na
" S

Sobre con
verifico

Come de
por la ta



Ordinaria 5 Julio 1910:

2.ª convocatoria:

Presidente

- D. Juan Guerra
- D. Carrizosa
- D. Ricardo Martínez
- " Rafael Moraleda
- " Eugenio Herrera

En preguera de la Sierra, sien-
do las doce de la mañana
del día cinco de Julio de mil
novecientos diez, se constituyó
el Ayuntamiento en la Sala de Sesiones

con los Señores Concejales del margen
bajo la Presidencia del Sr. Ferrer
Alcalde Don Juan Guerra etc. en
el objeto de celebrar sesión en segunda
convocatoria por no haberse celebrado en
primera por falta de número. Hecho
el acto se ordenó la lectura del acta de
la anterior que fue aprobada y sus-
crita por todos los Señores jurantes.

Dada cuenta de la Circular del
Señor Gobernador Civil de la Provincia
sobre reconocimiento de ciertos sacrificios
el Ayuntamiento quedó enterado y acordó
cumplirlos.

Leída otra circular sobre el
de las escuelas públicas por las tardes

Sobre ciertos sacrificios

Come de es unidos por la tarde

para evitar la aglomeración de
niños en las tardes de calor.
El Ayuntamiento queda interesado =

Cuenta del
Ayuntamiento en
Badajoz

Presentada la cuenta del ayun-
to del Ayuntamiento en Badajoz hasta
trimestre del pasado finis la cual
arroja un saldo a su favor de 1.125
peutas 47 centimos; y hallándose
debidamente justificados todos sus
gastos e ingresos, se acordó aprobar
la y formalizar todos sus gastos
con cargo al Presupuesto corriente
llevando a créditos recurridos en
un nuevo presupuesto las que
no tuviesen consignación y esten
de el anuncio del Boletín a quien
resulte nombrado funcionario ti-
tular =

4

Se aprobaron y se acordó el pa-
go de las cuentas siguientes =

Cuentas = Memoria de sujeciones de revistas
municipales; otra de costas de con-
tribución del Dama Agrícola; otra
de decisiones, ingresos y material pa-
ra las mismas de ochenta y seis pesetas;
otra de los derechos de aprobación
de personas y medidas; otra al depu-

ritario por los gastos del último
tratamiento autorizados aprobados
por el Ayuntamiento; otra de 36⁵⁰ por
obras hechas por administración
en el camino de la Estación; otra
de 18⁵⁰ de reparaciones hechas en
el local de San Francisco; otra de
47⁵⁰ por jornales invertidos
en el arreglo del Callejón del Puerto
y otra de 45⁵⁰ por gastos de
viage hecho a Badajoz para tratar a
los ferroviarios secundarios, acor-
dándose el pago de este último así
como los demás que no tengan
asignación especial, al Capital
de Empeñados =

Quo habiendo otros asuntos a
que tratar se levantó la sesión a
que yo el Secretario certifico =

Juan Guerra Pedro Morales

Com. Sec. Sec. Sec.

Ordinaria 2.^a convocatoria

12 Julio 1910 =

Presidente

D. Juan Guerra Moreno
Concejales

D. Pedro Alvarado Rubio

En Regencia de la Sierra,

siendo las doce de la mañan-

na del día doce de Julio de

mil novecientos diez, se constituyó

el Ayuntamiento en la Sala de sesiones con

los Señores Concejales del margen bajo la

Presidencia del Sr. Teniente Alcalde Don

Juan Guerra Moreno, al objeto de celebrar

sesion ordinaria en segunda convocatoria

por no haber tenido lugar en primera

por falta de número. Leído el acto por

el Sr. Presidente se ordenó la lectura

del acta de la anterior que fué apro-

bada y suelta por los Ss. presentes.

Leído un B. L. del Sr. Gobernador

en que recomienda la

obra de Don Roman Gomez Villafraque

"Extremadura en la Guerra de la Inde-

pendencia" considerando el Ayuntamiento

que debe existir en toda Biblioteca

municipal acuerdo adquirir un ejem-

plar con cargo á la consignacion

para adquisicion de obras.

Adquisicion de
obra para el
archivo:

obra de Don Roman Gomez Villafraque

"Extremadura en la Guerra de la Inde-

pendencia" considerando el Ayuntamiento

que debe existir en toda Biblioteca

municipal acuerdo adquirir un ejem-

plar con cargo á la consignacion

para adquisicion de obras.

El Sr. Presidente manifestó que

habia encargado al vecino Antonio

Lobo Segura el trabajo de redactar

Ch



Servicio
prestado por
Ant.º Soler

y cegar unas huellas del camino
de Guaimala que dificultaban
el tránsito, importantes dichos tra-
bajo veinte puestas - Plehyunt.
Acuerdo abonarlas con cargo a cami-
nos vecinales.

El Sr. Alcalde manifiesta que
Vigilancia se hace preciso liquidar muy espe-
cialmente la Albuera para evitar la
saca de aguas que dejó muy redu-
cidos el canal para la finca. El
Abyunt.
Acuerdo se autoriza tan solo
la saca de agua para bebida y elabo-
ración de garapos en el finca y
en la Charca, facultando a la presi-
dencia para que como en años
anteriores de sembramiento de guar-
do a Barrios Marales desde ahora has-
ta que pase la finca y le abone por
dichos servicios cincuenta puestas -

Se acordó conceder veinte pu-
estas como bonos al grande de cam-
po. Barrios Sancho y otro que en

Dado que hean de declarar en causa
por hechos ocurridos en el pasado
año, en el que intervinieron ca-
mo empleados.

Prohibición para
de caballos, así por
calle, cementeras

El Sr. Alcaide solicitó de
la Alcaldía se prohiba y castigue
con rigor el paso de caballos por
las calles Cementeras, con la sola
excepción de la vinda de S. Santiago
Cordon, a la que también se le pro-
hibirá descargar en la calle, ofren-
do la Presidencia los ordenes serenos,
en el tenor preste -

Premio
para niños

Se autorizó al Sr. Alcaide
para la adquisición de premios
para niños de las escuelas y abono
de su importe.

Cuenta

Presentada una cuenta de
Manuel Vaquer por varios efectos
hechos para el Ayuntamiento se acordó
aprobarla y pagarla por cuarenta
peretas en vez de las 45 que importó
por ser algo creencia

Licencia

Se concedió licencia por
ocho días al Sr. Alcaide ausen-
te Don Juan Guerra
Y no habiendo otro asun-
to de que tratar se levantó

la sesion de que yo el Secretario
Certifico =
Francisco Obeso

Pablo Ferrer

Comité Ejecutivo
Secretaría

Ordinaria 2.^a convocatoria
19 Julio 1910 =

Presidente
Don Juan ^{co} Claro
H. Comisarios
D. Pablo Ferrer

En Preghual de la Sesion
siendo las doce de la man-
ñana del día diez y nueve
de Julio de mil novecientos diez,
se constituyó el Ayuntamiento en la Sala de
Sesiones al objeto de celebrar sesion en
segunda convocatoria por no haber
asistido número suficiente en la pri-
mera, con los Señores Comisarios del
margen bajo la Presidencia de Don
Francisco Claro y Claro, por quien se
declaró abierto el acto, se leyó la
Acta del acto de la anterior que fué
leída y anotada por los Señores
del margen, presentes =

El Sr. Don Francisco Claro ma-
nifestó que convenido plenamente

de que desde algunos dias con-
de Alcalde Presi-
deute a favor de
D. Juan Clavero
y Clavero por
D. O.

de que desde algunos dias con-
de las decisiones de Junta
de Cortes, le faltaba la confian-
za del Ayuntamiento que lo habia
honrad nombrandolo Alcalde
Presidente; y entendiendo que
desosadamente no podia seguir
obstante el expreso cargo,
habia presentado la dimision
del mismo, y el Gobierno de
S. M., depositando en el aquella
confianza que el Ayuntamiento
le retiraba, le habia conferido
de D. O. el mismo nombramiento
de Alcalde Presidente con
fecha de hoy del actual, Real Orden
comunicado por el Sr. Gobernador
Civil de la Provincia a la Corporacion
y directamente por el Ministerio
al interesado = Dada lectura de
ambas comunicaciones por el
Secretario, el Sr. D. Juan Clavero
como Alcalde Presidente de
eleccion municipal y acto seguido
tomo posesion en virtud del
nombramiento de Real Orden,
apareciendose al Ayuntamiento con tal



caracter-

El Sr. Tenorio le dió su enhorabuena, ofreciéndole tambien su cooperacion y decidido apoyo para el feliz resultado de su gestión al frente del Municipio =

Colombia
de rídicos del
Banco Agri-
cola y Censos

Proxima la época en que deben hacerse efectivos los descubiertos del Banco agrícola y de Censos de la Dehesa Real y Provincial, se acordó en publicas bands, abrirse de plazo voluntario para pago de dichos descubiertos hasta el día 15 del proximo mes de Agosto, y nombrarse D. Jacinto Pardo Amador, Comisionado y agente ejecutivo para que como tal practicando la via ejecutiva o la judicial haga efectivos en quantas cantidades adénese los presentados del Banco agrícola

Hallándose vacante la plaza de maestro de la 2.ª escuela elemental de niños de esta poblacion; y no

Reducción
sueldo de los
maestros de la
2.^a escuela de
mental de ni-
ños =

habiéndose correspondido los resultados
al convenio económico realizado
por el Ayuntamiento en otros últimos
años, aumentando los emolumen-
tos y gratificaciones que debieran
percibir el maestro encargado de
dicha escuela se acordó reducir
el sueldo, gratificaciones, conve-
nios y demás emolumentos que
en lo sucesivo ha de percibir el
maestro de la expresada escuela
a las cantidades que legalmente
le correspondan, lo cual se pondrá
en conocimiento de la Superioridad;

Varias
cuentas:

Se aprobaron dos cuentas de
Luis Rodríguez, una de 232 Ptas por
la alcantarilla de la calle Sabugo
y otra de 29'50 Ptas por compra
tura de herramientas para las
mismas obras.

Presentada la de la " Colección
harina de 431'50 Ptas por 5'6¹/₂
850 kilos consumidos desde In-
cio del presente año en el abreu-
vado del Ayuntamiento y oficinas,
escuelas y edificios de San Juan."

remittidos
calificado
último
envolvimiento
de debiera
arguido de
educar
conve-
tos que
ilicito el
Cuenta
lucro
e podría
nidad,
tas de
Puntas por
Sabugo
empres-
ra los
electro
por 5.67,
debe in-
alimen-
inas,
brav 3

se acordó aprobarla y pagarla

Se acordó abonar 30 pesetas
para la conducción al estanco-
nio de Almería del alienado
proble Antonio Calvillo

Y no habiendo otro asunto a
que tratar se levantó la sesión de
que yo el Sr. certifico:

Francisco Olvera Ricardo Martínez

H. Antón José Román

Mirab Diego Carrero Dupuy Mayor

José Navarro Antonio Díaz

Gerardo López Roberto Ruiz

Juan Guerra Const. Quintanilla

Secretario

Ordinaria 24 Julio 1910

Presidente

D. Juan Carlos y Latorre

Concejales

A. Juan Guerra

" Ricardo Montano

" José Barrón

" Gerardo Lopez

" Antonio Diaz

" H. Arturo Rubio

" José B. Parrino

" Diego Carreras

" Rafael Morales

" Eugenio Escano

" Pablo Genovis

En el ayuntamiento de la Sierra
siendo las doce de la ma-
ñana del día veinticuatro
de Julio de mil novecien-
tos diez, se constituyó
el ayuntamiento en la Sala de
sesiones al objeto de cele-
brar la sesión ordinaria,
con los señores concejales
del margen, bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde Don

Francisco Clavos y Clavos, quien
declaró abierto el acto, dando lectura
del acta de la anterior. Terminada
esta el Sr. Lopez pronunció la pro-
laba y solicitó de la Presidencia
explicar la frase "decorosamente
juras" a su juicio la misma

Sequiden or. envolvía un concepto involuntario
relacionado al
Sr. Presidente se el ayuntamiento que el no había
de consentir. El Sr. Clavos explicó
co' la frase manifestando que
ella no envolvía ofensa ni molestia
para el ayuntamiento sino que
unicamente expresaba que el



como Alcalde Presidencial no conside-
 raba airoso su situacion debiendo
 el cargo a "un Ayuntamiento" que de un
 do bien claro le habia retirado su
 confianza. El Sr. Lopez resentio
 en sus deseos de que la referida
 palabra fuera substituida por algu-
 na otra que no pareciera depre-
 ba, exponiendo la Presidencia que
 no tenia inconveniente en tal
 substitucion. El Sr. Davalos creyo
 satisfactoria la replicacion dada por
 el Sr. Alcalde afirmando que a su
 juicio no habia ofensa para el
 Ayuntamiento y debia terminarse el inci-
 dente como se hizo aprobándose y
 firmándose el acta si bien quedando
 autorizado el Sr. Alcalde para reti-
 rar la palabra decorosamente.

Leida una Real orden circular del
 Ministerio de la Gobernacion inserta
 en el Boletin de 19 del corriente sobre
 una informacion referente a "la ma-

municipalización de servicios que se acordó
entendido el Ayuntamiento que acordó que
por el Sr. Alcalde se practicara de
esta información.

Otras aplicaciones
entre el Pre-
sidente y Concejales

El Sr. Presidente manifestó que
al tomar posesión invariablemente y en
virtud de nombramiento de R. O. de
la Alcaldía Presidencia, no le guiaban
otros móviles que el hacer una recta y
honrada administración prescindiendo
para ello de cuanto pudieran ser cues-
tiones personales y políticas a las que
nunca ha abandonado puesto que con
sus palabras y con sus actos jamás
ha procurado como Presidente del
Ayuntamiento, molestar ni aun disgustar a
sus compañeros de municipio a los
que rogó que en tal forma les enten-
dieran e interpretaran, no viendo la
menor sombra de molestia para nin-
gun concejal. El Sr. Subconcejal al
Sr. Presidente ofreciendo la decidida coope-
ración de los concejales para la admi-
nistración municipal y para la apro-
bación y realización de cuanto crea con-
veniente para los intereses locales en la
seguridad de que, como ofrece el Sr.
Alcalde todo ello estará completamente

fest

C

apartado de toda idea política.

El Sr. Porvino recogiendo las frases del Sr. Clavos y como Concejál que propuso el primer voto de Censura que a' este Sr. se dió explicó en alcance asegurando que con él en nada se quería molestar al Sr. Clavos como Presidente del Ayuntamiento a' quien por otra parte y en lo referente a' la administración nadie le había retirado la confianza y si únicamente se censuraban sus actos gubernativos como tal Alcalde por haber con uno de ellos dejado en situación desairada a' un Compañero.

Se acordó que en el día de mañana se invitara a' una reunión a' los comerciantes e' industriales de la localidad a' la cual asistiría la Comisión de festejos para recibir el concurso de aquellos a' fin de organizar los que hayan de celebrarse en la próxima feria.

También se acordó abrir una suscripción entre los particulares para el mismo fin.

Entre el Concejál Sr. Tenorio =

El Sr. Presidente manifestó que está procurando la solución de la cuestión pendiente entre el Ayuntamiento y progre-

Censos

tarifas de muertes gravadas con censo
sobre cobro de las demoras de los
mismos, acordando el Ayuntamiento es-
citar su celo para que procure por
todos los medios posibles efectuar
la cobranza en este verano.

Cementerio El mismo Sr. dijo que son
pocos los nichos de adultos que
quedan disponibles en el Cemen-
terio acordando el Ayuntamiento que la
Comision de obras publicas informe
lo que proceda.

Manifesto la Presidencia que
la administracion del Cementerio re-
sulta una carga mas bien que
fuente de ingresos para el Ayuntamiento
por ser menores los que actualmente
produce que los gastos que ocasiona
por lo cual propone la modifica-
cion de la tarifa vigente en lo
referente a arrendamientos de nichos
aceptada la proposicion por el
Ayuntamiento se acordó que los arrenda-
mientos nuevos que se hagan se
de primer de Agosto proximo y
las renovaciones a contar desde la
misma fecha abouen quince
peticas por cada cinco años si

Contrato
vicio de
diciones
bros:



el nicho fuera de parvulos, y
reivindicamos penitas tambien por
el quinquenio si fuera de adultos.
hacievolo saber por editos.

Contrato ser-
vicio de me-
dicinas a po-
bras:

El Sr. Presidente expuso que
el aumento de gastos municipales
y la disminucion de ingresos por no
poder hacerse efectivo por distintas
causas todos los presupuestados
alteran de tal modo la marcha
economica del ayuntamiento que ya hoy
no es posible satisfacer con la fun-
damental debida todas las obligacio-
nes, y de continuar asi llegará un
dia en que tendran que ser desa-
tentadas, todo lo cual puede evitarse
re introduciendo economias en aque-
llos gastos que se consideran mas
excesivos, entre los cuales y en pri-
mer termino figuran los de bene-
ficiencia. Comprendiendolo asi
el Ayuntamiento y aceptando la pro-
puesta del Sr. Alcalde acordó

Autorizado para que avistándose
con los farmacéuticos propóngase
en la sesión inmediata la for-
ma de disminuir los gastos que
ocasiona el suministro de medici-
nas a familias pobres y rogado
que para la próxima sesión ten-
ga sobre la mesa todas las disposi-
ciones referentes a la contratación
de dicho servicio y un estado de lo
gastado en suministros de medicina
a las familias pobres durante los
cuatro últimos años.

Personal de
Secretaría

A petición del concejal
Sr. Lopez se acordó tener siempre
en Secretaría a disposición del pre-
sidente una relación de el personal
de Secretaría, sueldos que disfruten,
fechas de sus nombramientos, cargos
que desempeñan &c.

Cuentas

Presentada una cuenta de
Luis Rovigues, de catone peretas por
reparaciones hechas en algunas ce-
llas por orden de la Alcaldía se
acordó aprobarle y pagarle.

Protector aten-
tado Alcaldía

El Concejal Sr. Barroso propuso
no se hiciera constar en acta la
protector de la Corporación por el

atentado contra el ilustre Jefe del
Partido Conservador Sr. Maura y que
en igual sentido se telegraficó a los Sres.
Presidente del Consejo de Ministros y Sr.
Maura, todo lo cual por unanimi-
dad fue acordado =

Y no habiendo otro asunto de que
tratar se levantó la sesión de que yo el
Secretario certifico =

Francisco Obispo

Ursi Perez

Juan Guerra

Ricardo Montero

Antonio Diaz

José Barrow

Superior de la

Rico y Carrera

Almendra

Almendra

Comodoro de la
Fuerza

Ordinaria - 30 Julio 1910

Presidente
D. Francisco Clavero
H. Concejales
D. Luis Peres Coma
" Juan Guerra -
" Ricardo Montero
" Don' Barón
" Ant. Barañonero
" H. Anton Pulido
" Eugenio Masero
" Diego Carreras
" Rafael Morales
" Pedro Moraleda

En el Regenal de la Sierra a las doce de la mañana del día treinta de Julio de mil novecientos diez, se constituyó el Ayuntamiento en las Salas de Sesión con los Señores Concejales del margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Clavero y Clavero, al objeto de celebrarse sesión ordinaria. Abierto el acto, se ordenó la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suelta por todos los Señores jurantes =

Recuperación de una sección de nichos en el Cementerio.

Se dio cuenta del informe de la Comisión de obras públicas que propone la demolición de unos veinticinco nichos aproximadamente de la Sección 3ª del Cementerio municipal que se encuentran ruinosos, la reparación de los restantes y construcción de arcos sobre el poro allí próximo que deservirán a la cementación, obras que deben ejecutarse con carácter urgente por ser muy pocos los nichos que quedan disponibles para adultos. El Ayuntamiento acordó se proceda inmediatamente a la ejecución de dichas

Petición a
formo a
el cemente
rio y cons
trucción a
Cayulle



obras por administracion para no per-
der el tiempo que seria necesario para
la subasta, sin determinar numero fijo
de nichos puesto que al desarrollarse uno
es posible que resulten en mayor numero
revertidos los demas.

Petición de
terreno en
el cemente-
rio y cons-
trucción de
Capilla:

El Sr. Arbon manifestó que tenía en
proyecto construir en el Cementerio Cató-
lico un panteon familiar, y que teniendo
en cuenta que dicho Cementerio agrava
de estas acordada su construcción en caso
de Capilla se halla dispuesto a edificarla
para que a la vez sea Capilla y Panteon
destinándose al Culto público si el Ayunta-
miento le cede gratuitamente el terreno
necesario. Considerando el Ayuntamiento que lo
propuesto por el Sr. Arbon es altamente
beneficente pues poseerá el Cementerio
la Capilla de que han necesidad se halla
sin que su construcción creste carga
al erario municipal, acordó por una-
nidad agradecer el ofrecimiento que
hace el Sr. Arbon de construir un
Panteon - Capilla destinada al culto

publico, reservando siempre a él y a sus herederos la propiedad de la misma, y cederse gratuitamente terreno necesario para su construcion, pudiendo concebir las obras cuando lo estime oportuno.

Servicio limpiera vias publicas:

Dada lectura del pliego de condiciones formado por las Comisiones correspondientes para la contratacion del servicio de limpieza de vias publicas se acordó aprobarlo y autorizar al Sr. Alcalde para que anunciara la subasta, y designar a los señores concejales Alvarez y Borrero para que asistieran a ella.

Declive en la fuente de la Platilla

El Sr. Inten. solicita que por el acuerdo de la Platilla se determine si la fuente llamada de la Platilla es de dominio publico o privado, y para ello se prosiga un declive del Camino vicinal de Valencia del ventoso que tambien es cañada Mostera, en la parte proxima a dicha fuente. El Ayuntamiento por unanimidad acordó quedar a lo solicitado, que se pudiesen informar al Instituto Geografico y Estadistico y a la Asociacion general de ganaderos del Pinar, y que la comision de politica Pival, con citacion

Demarcacion por ocupacion de terrenos en cordel junto a Casademor de Sevilla.

Recepcion Comercio con las farmacias

de los dueños de los predios interesados
practique el oportuno deslinde =

En este momento entra el Concejal
Sr. Alvarado =

Denuncia
por ocupación
de terrenos en
cordel junto
a Carretera de
Sevilla:

El Concejal Sr. Barrero denuncia la
ocupación de terrenos del Cordel en las
inmediaciones de la Carretera de Sevilla,
por Don Guillermo Moreno, y pregunta si
este Sr. está autorizado para ello. El Sr. Pre-
sidente contesta que ignora lo que se de-
nuncia, pero que el Sr. Moreno no tiene
autorización ni de la Realidad ni del Ayun-
tamiento, autorización que no se puede
conceder por tratarse de vías pecuarias.
El Sr. Guerra se adhiere a la denuncia y se
acuerda pedir también antecedentes de
ejercido cordel y practicar el deslinde
del mismo, citándose para ello a la Co-
mision de Política Rural y a los intere-
sados S.

Denuncia
Comercio
con los
Farmacéuticos

El Sr. Presidente expuso que había lle-
gado a un acuerdo con los farmacéuticos,
los cuales en su deseo de facilitar la ges-
tion económica del Ayuntamiento se mostraron
dispuestos a ceder en lo que consistían
sus derechos y a cobrar un tanto alzado
por el suministro de medicinas a las
familias pobres a fin de que el Ayuntamiento supiera

la cantidad fija que puede cargar
en sus Premios. Hallándose
presentes los dos Señores Farmacéuticos
titulares y el que la desempeña interin-
amente, el Sr. Presidente les comunicó
la palabra y manifestaron que sus
propiedades eran las siguientes -

1.^a Que se respeten los contratos
actuales ajustados a las disposicio-
nes vigentes sobre la materia -

2.^a Que la titular hoy vacante y
provisita interinamente se provea en
propiedad en igual forma que lo
están las otras dos -

3.^a Que cada Farmacéutico titu-
lar se haga cargo del suministro de
medicinas a las familias pobres de
un distrito -

4.^a Que a principios de cada año
el ayuntamiento formara una lista de fami-
lias pobres, cuyo número será el que
se convenga, y abonara por ella una
cantidad fija al año distribuida entre
los tres farmacéuticos por partes igua-
les; y considerándose incluida en dicha
cantidad las 525 Puestas que a cada
titular corresponde por detención de
residencia y el pago de las medi-
cinas suministradas durante



el año.

5.^a Que solo quedarán obligados a despachar las medicinas necesitadas por el Médico Titular correspondiente que estén comprendidas en la Tarifa Oficial para el Beneficencio, debiendo ser abonados aparte los específicos y todo el material de conservación.

6.^a Que las adiciones se les abonarán a varon de 7'50 Pesos por familia analquerra que sea la iglesia en que se admi-
nen.

7.^a Que la adjudicacion de distritos será por sorteo y cambiara todos los años en primero de Enero.

8.^a Que el convenio será por tiempo ilimitado.

Oidas estas proposiciones por el Ayuntamiento a discutirlas por medio aceptables y así se manifestó por la Presidencia a los Señores farmacéuticos, ofreciéndoles en nombre de la Corporacion la cantidad de cuatro mil quinientos pesos anuales a razon de mil quinientos pesos cada uno, por el ministro de medicamentos a seiscientos cincuenta familias, y siete pesetas cincuenta centimos por cada una

mas adicionada.

Aceptadas a su vez estas condiciones por los Señores Titulares, por unanimidad se convino modificar los contratos actuales y el que en breve se haga con el Sr. Farmaceutico a quien se dejó que la titular vacante, con arreglo a las condiciones respectivamente aceptadas por el Ayuntamiento y Señores Farmaceuticos; y facultar al Sr. Alcalde para que redacte el convenio que habrá de ser firmado por ambas partes.

Contenido para
la reconquis-
ta de escuelas
de niñas

El Sr. Presidente expuso que el estado de los locales en que se hallan instaladas las escuelas de niñas es tal que resultan deficientes y casi insostenibles, pero los fines a que se les destina, por lo cual propone el nombramiento de una comision que haga un estudio detenido de las disposiciones vigentes sobre la materia y propongan a la Corporacion los medios para reformar los actuales o construir de nueva planta. Aceptada la idea, por unanimidad, fueron designados para dicha comision los Señores Pizar, Barron y Astun.

Campesados,

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que por administracion

eran preceda al arreglo de los empu-
drados y acerados de las calles, centenas
que son mas transitadas en ferri-

Leceria

Se concedio licencia por un mes
para ausentarse al segundo tercio de
San Luis Potosi

Y no habiendo otro asunto de que
tratar se levanto la sesion de que yo el
Secretario certifico

Francisco Ullano

Juan Guerra

Morales

Antonio Diaz

Pedro Moraleda

Rojas Carreras

José Porras Dupuy Maun

Conte Aguilar
Secretario

Ordinaria 7 de Agosto 1910

- Presidente
- D. Juan ^{de} Clavos
- H. Concejales
- D. Juan Guerra
- " Rafael ^{de} ~~Clavos~~
- " ^{de} ~~Clavos~~
- " Pedro ^{de} ~~Clavos~~
- " Eugenio ^{de} ~~Clavos~~
- " Diego ^{de} ~~Clavos~~
- " Juan ^{de} ~~Clavos~~

En el Regenal de la Piura siendo las doce de la mañana del día siete de Agosto de mil novecientos diez se constituyó el Ayuntamiento en la Sala de Sesiones al objeto de celebrar sesión ordinaria, con los señores Concejales del margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Juan Clavos y Clavos.

En el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior que fué aprobada y sancionada por todos los señores presentes.

Presentada la liquidación del Presupuesto de 1909 se acordó a propuesta de la Presidencia dejarla sobre la mesa hasta la próxima sesión por si algún señor Concejales quisiera estudiarla.

Presentado un escrito de don Galvan ^{de} ~~Clavos~~ que solicita una pensión para la lactancia de un hijo suyo de seis meses que ha quedado huérfano de madre de Ayuntamiento considerando que el solicitante es pobre acordó autorizar al Sr. Alcalde para que si hubiere

Señores presentes

Señores Concejales



se consignacion le abou veinticinco
centinos diarios de pension desde 1.º del
mes corriente hasta que el niño cum-
pla un año.

Presentado otro escrito de Juan
García que solicita una pension para
abundar a la lactancia de un niño
a quien su madre no puede criar
por causa de lesión segun certificacion
facultativa que acompaña, el Ayuntamiento
considerando que es pobre acordó fa-
cultar al Alcalde para que le pague
la pension diaria de veinticinco cen-
tineros hasta que el niño cumpla un
año, si hubiere consignacion lactante
para él =

Presentado un escrito de José
Pascual Hernandez que solicita un
socorro para poder trasladar a su
deuda Sevilla a su mujer que se halla
impedida se acordó denegar tal peti-
cion fundandose en el acuerdo adoptado
en 24 de mayo último =

Por la misma razon y por

25 JUN 1854

mayoría previa votación se acordó denegar la solicitud de indemnización por la quema de las ropas de la hermana de D. Eugenio García Medicina Fallecida de Tuberculosis =

Peto Manicera a la calle Encarnación =

Se acordó poner el nombre de Peto Manicera a la Calle de Encarnación, como homenaje a la memoria del Ilustre Sr. Obispo Paez últimamente fallecido.

Cuentas nuevas =

Plano Capilla Cementerio

El Ayuntamiento, convisó y examinó el plano y proyecto del mausoleo Capilla que el Sr. Inton construirá en el Cementerio =

Solicitando mausoleo Capilla de la Virgen

El Sr. Presidente presentó un escrito de Don Antonio Rodriguez Velazco en solicitud de un mausoleo Capilla de la Virgen de los Remedios. Entró el Ayuntamiento y habiendo manifestado un Sr. Concejal que extrañamente le costaba que en Paez no quisieran resolver nada sobre esta particular hasta tanto hubiere Obispo en la Diócesis se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que recabare del Sr. Vicario Capillán la posesión de que han de ser reconocidos y respetados los derechos del Ayuntamiento en este asunto; y que entretanto

Fue

se asume la variente de la cruzeta
nra o inaurone de rivas de Melchor
de los Puyos llamando a los que se crean
con decretos a disputarlos y fuese el
pleuro legal si no se presentare ninguno
se asume su provision mediante
concurso.

El Sr. Alcalde manifestó que había
cuentas encargadas en las rentas de Propia para
varias: el riego de los árboles y unas aguaducas
ingratosas aquellas 32 puntas y estas
15 Puntas acordando el Ayuntamiento su pago.

Tambien manifestó haber comprado
una balanza para pesar las carnes
acordando su pago.

Se acordó pagar cinco puntas a
el Manuel Agudo con cargo a Representados
si no hubiere consignacion alguna por
demeracion y guerra de repant.

Se aprobaron dos cuentas de Luis
Rodriguez de 18 y 54 Puntas por trabajos en
la alcantarilla de la calle de la Caba y
en el Matadero.

El Sr. Presidente solicitó licencia
por un mes que le fue concedida.
Fue habiendo otro asunto al que tratar se le
vanto la sesion a la hora de las
dos menos cuenta de la tarde, a

(H)

que yo el Secretario certifico =

Juan Guerra

Pedro Plaza

Miguel Cordero

11

José López

Antonio D.

José Román

Pablo Tenorio

Eugenio Maestre

Francisco Equihua



Aprobacion
la ligadura
del Presynte

Solares en
de legido -

Adicion a
Comunicacion

Exposicion
de los autos

Sonoro de
gaber

Presbitero
del Banco
Agrícola

Ordinaria 2ª convocatoria 16 Agosto =

- Presidentes
- D. Francisco Elías
- H. Cornejo
- D. Ricardo Montoro
- " Miguel Cordero
- " Lorenzo López
- " Ant. D. S. Moreno
- " José R. Román
- " Eugenio Maestre
- " Pablo Tenorio

En virtud de la suma suscrita los
dada de la mañana del día seis
de agosto de mil novecientos diez, se
constituyó el Ayuntamiento en la Sala de
Sesiones con los Señores Cornejo del
margen, bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde Don Francisco Elías y Elías al
objeto de celebrar sesión ordinaria en segun-
da convocatoria, por no haber asistido nin-
guuno suficiente (crisis) de Señores Con-
cejales. Hiciste el acto, por el Sr. Presi-
dente acordó la lectura del auto
de la anterior, que fue aprobado

11



suscrita por todos los Señores presentes.
Presentada unánimemente la liquidación del Presupuesto de 1909 fué examinada y aprobada por unanimidad.

Aprobacion de la liquidacion del Presupuesto

El Sr. Presidente dió cuenta de las dificultades surgidas al comenzar la estificación en los solares concedidos en el Egido acordándose que la Comision de Policía Urbana rectifique los tramados.

Solares en estificación de Egido.

Se acordó instruir en las lidas de beneficencia a 'ollaneros Jof Lobo, vial, jornaleros.

solucion a Beneficencia

Presentados los expedientes se probare para ir a tomar baños instructivos a favor de Argente Cardero Bravo y José Ramos Romero, hallándose bien instruidos se acordó declararlos pobres y procedente con cargo al Capítulo de San Juan de los socorros de enfermedad preterita a cada uno.

Exposicion de los baños

Se denegó la solicitud de socorro de Ana Garcia.

Socorro ana Garcia

Presentado un expediente de enfermedad de Marcos Garrano en solicitud de los

Presentado del Marco Aguirre

mil puntas del Banco Agrícola
en calidad de préstamo, se acordó
que los señores D. Miguel Cordón y
Don Esteban Díaz, tomar las fincas
que ofrece en garantía; y si resultan
por su valor libre de cargas
por mil puntas se le cauda las 500
mil que solicita facultándose para
ello al Sr. Alcalde.

Se aprobó una cuenta de sesenta y
cinco mil por valor de sesenta puntas
y no habiendo otro asunto de
que tratar se levantó la sesión, de
que yo el Secretario certifico =

Juan Guerra

Pedro Monte

Jose Antonio

Agustin

Pedro
Don Juan
H. Cor
Don Eugenio
" Don R.
" Lemus.

Apéndice
al
anillo

Cuentos de
la Virgen

Ordinaria 2.^a convocatoria

23 Agosto 1910

Presidente

Don Juan Guerra

H. Concejales

Don Eugenio Guerra

" Don R. Perrino

" Genes Lopez

En el lugar de la Sierra

siendo las doce de la ma-

ñana del día veintitres de

Agosto de mil novecientos

diez se constituyó el Ayuntamiento

en la Sala de Sesiones con los señores

concejales del margen bajo la Presidencia

del primer señorente Alcalde Don Juan

Guerra Guerra, al objeto de celebrar sesión

ordinaria en segunda convocatoria por no

haberse reunido número suficiente de H.

concejales, á efecto del cual por el Sr. Presiden-

te se ordenó la lectura del acta de la

anterior que fué aprobada y remita por

todos los señores concurrentes =

Presentados los apéndices de

justicia y urbana presentados para

1911 y no habiéndose formulado recla-

maciones y hallándose hechos con suge-

cion á las prescripciones legales se

acordó aprobarlos y remitirlos á la

Superioridad.

El Sr. Presidente presentó la cues-

ta de la Administración de la Mayoría

de la Virgen de los Remedios corres-

pondiente al ejercicio de 1909-1910 ma-

...

Apéndices
al
anillo...

Cuentas de
la Virgen

insistiendo que si bien el Sr. Mayoral
donde está relevado del cargo de
la obligación de rendir cuentas, las
sumas quitadas a la sanción de la
corporación como defraudación a saber.
Sin discusión y por unanimidad
fue aprobada.

Se acordó
para
hacer

Se aprobó el expediente de pro-
bena intenciones por Ramón Ma-
tín Rodríguez para tomar baños en
Arocheña, y para que pueda costear
se el viaje acordó el Ayuntamiento
le sea cargo al Capítulo de Huespedes
por cincuenta pesetas.

Solicitó de
prestamos
del Banco

Dada cuenta de una invitación
de Rosalía Blanco, en solicitud de
un préstamo del Banco Agrícola
de trescientas setenta y cinco pesetas
ofreciendo como garantía hipotecaria
una casa de su propiedad. el Ayunta-
miento acordó que por el Concejal
D. Lemos López y el maestro alarife Juan
Rodríguez se tome la finca.

Se acordó
lactancia

Leído un escrito de D. Lemos Lemos
que solicita una pen-
sión para atender a la lactancia de
uno de los dos niños gemelos que su
mujer ha dado a luz, el Ayuntamiento



A.2.173.477*



considerando que esta se halla enferma y que son pobres, acordó concederle la de Veinticinco centimos diarios a contar desde hoy y hasta tanto que cumplan los dos quistes un año de plencia sus =

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de que goza el Sr. Certifico =

Juan Guerra

Ricardo Montero

Antonio Diaz Jordano

Nmora Eugenio

H. [Signature]



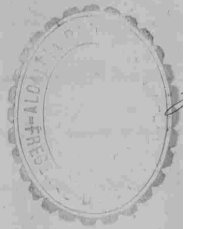
Censo de
poblacion

no puede cobrar. Entrado el Ayuntamiento por unanimidad acuerdo subsanar dichos errores y reconocer a favor de dicho Sr. y conigerar en el Presupuesto el haber del año 1910 como crédito reconocido y los meses no cobrados de 1909.

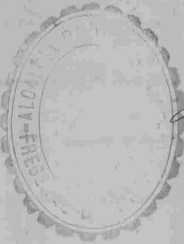
Se leyeron todas las circulares y disposiciones referentes a estadísticas de viviendas y Censo de Poblacion quedando entrado el Ayuntamiento que acordó autorizar al Sr. Alcalde para que abone cuantos gastos de personal y materiales sean necesarios, y estimular su celo para que ajustándose en un todo a las prescripciones legales y a la realidad, forme un censo fiel reflejo de la Poblacion, y que por lo mismo no ocasiona perjuicio ni quebrantos al vecindario.

Leída la Real Orden Circular de Modificación del Bolefin de 26 del corriente en el que se para el distrito electoral - vitencia el informe del Ayuntamiento acerca a las modificaciones que podrian introducirse en el distrito electoral, el Ayuntamiento para a estudiar el asunto, y despues de haberlo, por unanimidad acuerdo informar en el sentido de que a este distrito electoral debe agregarse los pueblos de Durquillos y Medina de las

Corres que ambas pertenecen hoy
a la Circunscripción, de cuya Capita-
lidad se hallan muy distantes; y por
el contrario ambas están muy próximas
a Segural á unas cinco leguas; Me-
mo en la línea del ferrocarril de Tapa
a Huecha, distante poco más de
cinco cuartos de hora de tren, y por
quillos pertenecen a este Partido judicial
siendo el mismo pueblo del mismo que
en la actualidad forma parte de otro
Distrito electoral, y sus relaciones con
esta Ciu- como Cabeza de Partido son
provenientes. En cuanto á la Capitali-
dad no hay duda que debe seguir
figurando en Segural de la Sierra por
historia, por la importancia de la
población, por tener línea de ferro-
carril, telégrafos, teléfonos á pueblos
inmediatos, por cruzarse en este las
tres carreteras de San Juan del Puerto
á Cáceres, de Almería á Segural y
de Segural á Santa Olalla, por ser un
centro fabril de importancia, por
ocupar el centro del Partido y por
hallarse á una distancia enorme
de Badajoz que hace imposible el
poder agregarlo á la Circunscripción



Sanidad



ero parece que deba segregarse ninguna
 pueblo de los que hoy componen el
 distrito; pues de cualquiera otra cabera
 de distrito se hallara' mas lejos que de Tre-
 genal; unicamente si acaso Cabradella
 y Alalaya que no sostienen relaciones
 de ninguna clase con Tregenal, que
 estan bastante lejos y que quizá quida-
 rian mejor agregados a la circunscrip-
 cion.

Sanidad. Leidas las circulares referentes a ta-
 uidad publicadas en los Boletines
 oficiales de 27 de agosto, del 22 y 23 del
 mismo, 19 de marzo 1909 - 12 Octubre
 3 de mayo 13 de Diciembre y 11 de Setiem-
 bre del mismo año, y en el 15 de Febrero
 y 18 de Junio del actual; leida la Instruc-
 cion de Sanidad y el acta de la Junta
 municipal de 27 del corriente; y acuer-
 dos tomados en el pasado año por este
 Ayuntamiento, queda' la corporacion enterada
 y por unanimidad acordo' ratificar
 los acuerdos anteriores, enmendos en
 todas sus partes y hacer enmendos

REPUBLICA

Las designaciones de los S. S. almi-
 tro de la Gobernacion, Gobernador
 Civil, Superiores Provinciales de Salubridad
 aceptar cuanto proponere el Sr. Intendente, Jueces
 Municipales y la Junta Local, dandole todas las facilidades necesarias
 para evitar la posible invasion del
 Colera; y facultar al Sr. Alcalde para
 que habilite los locales necesarios; y
 cuantos medios de aislamiento y de
 inspeccion fueren precisos.

Aprovechamiento forestal

Leido el plan de aprovechamientos
 forestales inserto en el Boletin oficial
 para 1910 a 1911 se acordó hacer los
 aprovechamientos que en él se indican
 y facultando al Sr. Alcalde para
 abasar a la Hacienda el diez por
 ciento de aprovechamientos tanto por
 ballota como de grato y para que
 verifique la subasta de estos ultimos
 en la forma que indica el Boletin
 de 24 del corriente, sirviendo de base
 el pliego aprobado por el Ayuntamiento
 para la del año pasado y que sucesi-
 vamente se apruebe para este, con
 las modificaciones oportunas de
 fechas y debiendo asistir a la

Sobre el
 Hospital es
 para de 10-
 1000 =



Delegacion
 de Socorros

Licencia
 al Secretario

subasta el Sr. Regidor Quindie en re-
presentacion del Ayuntamiento.

John y el
Hospital es
para de to-
corro =

El Concejal Sr. Juan Moreno pre-
guntó si el Hospital esta considera-
da como casa de Socorro; y abierta
discusion sobre este punto, el Sr. Alcalde
de la suspension hasta conocer la opi-
nion de los Señores Médicos. Expedidos
denegacion. Quedan denegadas las solicitudes de
de socorros nuevos de Juanito Gil Lobo y el que
Carrasco.

Licencia
al Secretario

Se acordó conceder una licencia de
dos meses con todo el sueldo al Secre-
tario que actúe para que atienda a
asuntos de interes, si bien con la obli-
gacion mientras este en la localidad de
asistir a la oficina cuando lo estimo
conveniente para asesorar y aconsejar
al Secretario interino toda vez que
proporcionamente tiene que estar mas
al corriente que el en los asuntos de
Secretaria, acordandose tambien
que mientras le dure esta licencia
que comencará a contarse desde el
dia de hoy se haga cargo de la Secre-
taria como Secretario interino el
oficial primero del mismo.

San Serapio Pardo Estruador.
Después habiendo otro asunto en
que tratar se levantó la sesión
de que yo el Secretario certifico

Francisco Olvera Yuri Perez

H. Ant. Pardo
Antonio Diaz Pablo Tenorio

José Román Burguero
Francisco

Pedro Moralida

Luis Lopez
Serapio Pardo

Ordinaria 2.^a convocatoria
6 Setiembre 1910

- | |
|-------------------------|
| Presidente |
| D. Juan Olvera y Olvera |
| Concejales |
| D. Luis Perez Cruz |
| " José N. Perrino |
| " Burguero Olvera |
| " Pablo Tenorio |
| " Hermenegildo Anton |
| " Pedro Moralida |
| " Luis Lopez |

En Trogenal de la Sierra
siendo las doce de la mañana
del día seis de Setiembre
de mil novecientos diez
se constituyó el Ayuntamiento
en la Sala de Se-

Fijación de
cuentas del
año 1909.

folio sesenta y cinco
A.232.489*



siones con los Señores Concejales del margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Claver y Claver, y al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no se celebró en primera por falta de asistencia de suficiente numero de Concejales.

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto y ordenó la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por todos los Señores presentes =

Fijacion de
cuentas del
año 1909 =

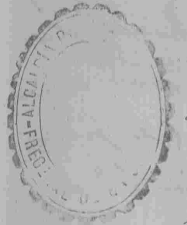
El Señor Presidente expuso que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley es necesaria la fijacion definitiva de las cuentas del Municipio pertenecientes al año mil novecientos nueve que estan sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico. En su virtud y previa lectura de los artículos pertinentes de la ley se examinaron

884559

por los Señores Concejales las
cuentas referidas y determinara
ron fijar el Cargo en ciento sesen-
ta y sesenta y doscientos sesenta
y tres pesetas cuarenta y seis ce-
ntimos, y la Data en ciento sesen-
ta mil trescientos diez y seis pe-
setas ochenta y nueve céntimos,
acordando al propio tiempo re-
grasen las mismas con toda la
documentacion a la Junta Munici-
cipal para su revision y censura,
de conformidad con lo dispuesto en
el artículo 161 de la ley Municipal,
emulgándose previamente lo dis-
puesto en el apartado tercero de
dicho artículo, para lo cual de-
be darse conocimiento al vecin-
dario por medio de bandos y
edictos, a fin de que cada vecino
pueda presentar por escrito lo
que de ella se le oprimen y agra-
varea:

Partame
del Banco:

Se dio cuenta de la transac-
tion practicada por acuerdo de la
Conjuracion sobre una casa en



Delegado por
que asista a
la Junta Co-
colonia:

Aprobacion
de cuentas



folio sesenta y seis

la calle de San Gines propiedad de Rosalia Blanco Herinero que ha solicitado un préstamo de los fondos del Banco Agrícola consistente en cuatrocientas veinticinco pesetas. Y visto que la expresada casa solo vale setecientos cincuenta pesetas, teniendo en cuenta los gastos que se originarian en caso de acudir a la vía judicial para la efectividad del préstamo el Ayuntamiento acordó concederle solo la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, con garantía hipotecaria de expresada casa y a condición de que este ha de asegurarse de incendios

Delegado para que asista a la Junta Comunal de San Gines de los Baños

El Sr. Presidente manifestó que en el presente mes se reunirá la Junta Comunal del Partido para la confección del Presupuesto de 1911 y aprobación de las cuentas de 1909 debiendo la Corporación nombrar un delegado que se represente en dicha Junta. El Ayuntamiento acordó nombrar para dicho objeto al Concejal Don Manuel Lopez

Aprobacion de cuentas

Se examinaron y aprobaron las cuentas siguientes:
 Una de doscientas pesetas presentada por Ingeniero Torresillas de construcción de un nuevo volquete para el servicio del Ayuntamiento

laminado:

Otra de diez y nueve pesetas y veinticinco centavos del Guarda del Cementerio Ricardo Piver por cinco jornales empleados en el traslado provisional de cadáveres de la Sección 5.^a de adultos en el Cementerio que se está reedificando.

Otra de Luis Rodríguez, albañil, de once pesetas setenta y cinco centavos por recorrer los tejados de la casa propia de la plaza, propiedad del Ayuntamiento.

Otra del mismo albañil, de veintitres pesetas cincuenta centavos por componer las cañerías centrales de las calles Murtrales, Bollo y Baran y la de la Fuente de Mari-Eliguel.

Otra del mismo, de veintinueve pesetas por el arreglo de las cunetas en el Callejón del Puerto y El Parador.

Otra del mismo, de mil doscientos veintiocho pesetas cuarenta centavos por mil setecientos treinta metros y 14 centímetros de empedrado hecho en las calles del Puerto, Plaza de Colón, y Calles Santa Clara y Hernánicas, a razón de setenta y un centavos el metro.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que disponga hacer la fachada de los

Lucido y
Blanco



Censo de
poblacion
y sobre la li-
cencia conce-
dida al Sr. D.

Folio sesenta y siete =



Censo de poblacion y sobre la licencia concedida al Sr. D.

encartitos de la plaza, que son propiedad de la Parroquia de Santa Maria, y Blanquer de Torre del reloj

El Señor Presidente manifestó que hallándose el Secretario en uso de licencia, creía conveniente la designacion de una persona de reconocida competencia que auxilié á la Junta Municipal del Censo de Poblacion en la confeccion de tan importante servicio. Abierta discusion sobre el particular y leído de nuevo el acuerdo en que se concedió la licencia al Secretario, el concejal Don Lemus Lopez protestó de la forma en que dicha licencia ha sido concedida y la inconveniencia teniendo en cuenta la aglomeracion de servicios que en la actualidad pesan sobre la Secretaria municipal á mas de las complicadas operaciones que ofrece la confeccion de dicho censo; y pidiendo de que dicha licencia esta mal

concedida, procediendo, en anulacion, y requerimiento al Secretario para que ocupe su puesto; o en otro caso no se le abonen los haberes que le correspondan, cuya norma puede aplicarse al pago y retencion de la persona que le sustituya en las prestaciones de sus servicios -

Los demas señores concejales no estuvieron conformes con lo manifestado por el Sr. Lopez y entienden que referida licencia no debe ser anulada, con cuyo motivo se suscito' larga discusion por pronunciarse por la mayoria que se citara a sesion extraordinaria con cre exclusivo objeto accediendo a' ello la Presidencia -

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanto' la sesion a las dos y media de la tarde de que yo el Secretario certifico -

Francisco Olaverri Luis Peres
Vicente Muntero Diego Carr
" " Jose Dorro
Antonio Diaz

Juan
M.
J.
Pre
D. Marco
H. Ca
de Luis
" Ricar
" Diego
" Ruben
" Jose
" Lem
" Pedro
" Jose
" Euger
" Rafael
" Heron

Folio resereta y vuelta

Pedro Moraleda

Jesús López

H. Torres

Morales

Superior

José Borrero

Pablo Torres

Serafín Pardo



Extraordinaria 1.^a convocatoria
8 Setiembre 1910:

- Presidente
D. Francisco Clavos
- Alcaldes
D. Luis Rivero Coma
- " Ricardo Morote
 - " Diego Carreras
 - " Sebastián Díaz
 - " José Borrero
 - " Jesús López
 - " Pedro Moraleda
 - " José B. Borrero
 - " Eugenio Albano
 - " Rafael Morales
 - " Hermenegildo Stuber

En el Ayuntamiento de la Sierra, siendo las doce de la mañana del día ocho de Setiembre de mil novecientos diez, se constituyó el Ayuntamiento en la Sala de Sesiones con los señores Alcaldes del municipio bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Clavos y Clavos, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que ha sido convocado el Ayuntamiento en la forma que previene la vigente ley municipal. El Sr. Presidente declaró abierto el acto y ordenó la lectura del acta de la ordinaria anterior que fue aprobada

Curso de poblacion

y sujeta por todos los señores
presentes.

Seguidamente hizo presente que
el objeto de esta sesion, iniciada por
la mayoría, lo era tratar de asuntos
relacionados con la formacion del
Curso de Poblacion. El Concejal Señor
Barroso manifestó que el Sr. Alcalde
Presidente y Secretario de esta Corpora-
cion lo son á la vez de la Junta
del Curso, por ministerio de la Ley;
y por lo tanto los encargados en
union de los demás señores de la
Junta de llevar á término aquellos
trabajos, con facultades bien de-
terminadas en la Instruccion.
Que hallándose el Secretario del
Ayuntamiento haciendo uso de la
licencia que se le concedió, el que
haga sus veces tiene porosamente
que continuar aquellos trabajos
en todo cuanto concierne á sus
obligaciones y deberes como tal
Secretario de la Junta. Y tambien
de que la misiva del Ayunta-
miento en este caso no es otra que
facilitar á la Junta del Curso



A. M.

A.2.173.486*



Folio securo y nuevo.



Todo el personal y recursos necesarios que la misma solicite, con el fin de que lleve a feliz termino los trabajos que por la Superioridad le estan encomendados. Todos los Señores Concejales se adhieren a lo manifestado por el Sr. Barroso y se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que preste auxilio a la Junta del Curso facilitándole el personal y recursos que estime conveniente.

Y no siendo otro el objeto de esta sesion, el Sr. Alcalde la dio por terminada, a la una y media de la tarde de que yo el Sr. certifico.

Francisco Blanes Juan Guerra

Ricardo Muntero H. Arroyo

Antonio Diaz Moralera Cruz Maldonado

José Pontón Serapio Pardo

Pedro Carreras

Ordinaria 2.^a convocatoria
13 de Setiembre 1910

Presidente

D. Francisco Clavos
Concejales.

- D. Juan Guerra
- " Ricardo Montero
- " José B. Parrino
- " Eugenio Masero
- " Rafael Morales
- " Hermenegildo Anton

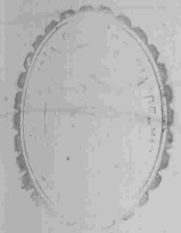
En Tregenal de la Sierra,
siendo las doce de la mañana
del día trece de Setiembre de
mil novecientos diez, se consti-
tuyó el Ayuntamiento en la Sa-

la de Sesiones al objeto de celebrar la ordi-
naria en segunda convocatoria por no
haber tenido lugar en primera por fal-
ta de número. Abierto el acto por el
Señor Presidente se ordenó la lectura del
acta de la anterior que fue aprobada,
ratificado su acuerdo y suscrita por todos
los Señores presentes.

Aprobación
subasta de
hierbas y prae-
tos de los quin-
ones.

El Sr. Presidente dio cuenta del
resultado de la subasta de hierbas y prae-
tos de los ocho quinones de la Cafrilla
que tuvo lugar el día once del actual,
y en la cual se adjudicó el remate pro-
visionalmente al vecino José Guinona
Lopez, en la cantidad de mil seiscien-
tas seis pesetas, el Ayuntamiento apro-
bó con carácter definitivo la adjudicación
provisional, y acordó remitir copia del
acta a la Jefatura de Montes de la

Cuentas



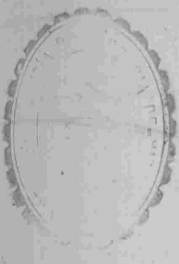
Llegada del
Sr. Gobernador

Handwritten signature

provincia, e ingresar en la Hacienda el diez por ciento del total de los aprovechamientos:

Cuentas

Se aprobaron las cuentas siguientes - Otra de setenta pesetas presentada por el carpintero Antonio Amador por un estante para la Junta del Censo electoral, segun acuerdo del Ayuntamiento.



Otra de tres pesetas reintenciones contiguas por conyuntura de una arada y una pica para el guarda del Cementerio -

Llegada del Sr. Gobernador

El señor Presidente hizo presente que segun telegrama que acaba de recibir del Señor Gobernador Civil de la Provincia, esta autoridad llegara a esta en el tren de la tarde del dia de mañana, de paso para Higuera la Real; y al efecto invitaba a los señores Concejales presentes por si tienen a bien ir a recibirlo a la Estacion, asi como haria igual invitacion a los señores que no han concurrido. La corporacion agradecio al Sr. Presidente la invitacion que se le hace, y manifesto hallarse gustosamente dispuesta al recibimiento que merece aquella Superior Autoridad.

Y no habiendo otro asunto de que

tratar se levantó la sesión a la una
de la tarde, de que yo el Secretari
certifico:

Juan Guerra

Recuerdo de Alvar

Antonio Diaz

Eugenio Masera

José Antonio

Sebastián Parde

Comisionado
para el Censo
de población

Ordinaria 2.^a convocatoria

18 Octubre 1910

- Presidente
D. Juan Guerra
Concejales
D. Ricardo Mantone
" Antonio Diaz
" Eugenio Masera
" José R. D. Parrino

En el ayuntamiento de la Sierra siendo
las doce de la mañana del día y
ocho de octubre de mil novecientos
diez, se constituyó el Ayuntamiento
en la Sala de Sesiones, con los Señores
Concejales del margen, bajo la Presiden-
cia del Sr. Teniente Alcalde Don Juan
Guerra Moreno, en la Sala Capitular
al objeto de celebrar sesión ordinaria
en 2.^a Convocatoria, por no haberse
celebrado en 1.^a por falta de número

A.2.173.484*

Folio setenta y cinco



de Secciones Causales.

Acuerdo y acto por el Sr. Presidente se ordena la lectura del acta de la autenticación que fue aprobada y suscrita por todos los señores presentes.

Consignación para el Censo de población

Leída una (circular) Real Orden del Ministerio de la Gobernación inserta en el Boletín Oficial de treinta de Setiembre último en la que se ordena a los Alcaldes y Ayunt.^{os} que consignen en los Presupuestos para el próximo año de mil novecientos once las cantidades necesarias para los trabajos del censo de población que deben ejecutar las Juntas municipales en sus respectivos términos; y teniendo en cuenta la cantidad que se presupuestó para este fin en el año 1900, y el aumento natural de la población y su desarrollo durante los diez últimos años, el Ayuntamiento por unanimidad acordó consignar en el Presupuesto para 1911 la cantidad de dos mil pesetas con destino a dichas operaciones censales.

Se dio cuenta de un oficio divi-
Cos

REVISAR EXCEPCION QUIDO AL Sr. Alcalde por la Comisión Militar
del Soldado José Calderón Masero de Reclutamiento de esta provincia, fecha
Lo del pasado mes de Setiembre por el
cual se ordena que por esta Corporación se proceda a revisar la excepción
del servicio militar que corresponde
al Soldado José Calderón Masero del
Reemplazo de 1908, comprendido en el caso
1.º del art.º 87 de la vigente ley de recluta-
miento. La Corporación acordó que
se instruya el oportuno expediente y
dar cuenta del mismo para su resolu-
ción.

Recomposición de
locales de las escuelas
y petición de una
Biblioteca pública

Por el Sr. Presidente se ordenó la
lectura de una Real orden del Minis-
terio de Instrucción Pública, por la cual
se concede de plazo hasta treinta y uno
del actual para que los Ayuntamientos
que quieran aumentar el número de
sus escuelas, perfeccionar las existentes
o reformar y construir locales nuevos
para ellas, se dirijan a dicho Ministe-
rio su solicitud de subvención o ayuda
del Estado. Interados el Ayuntamiento por
unanimidad se acordó solicitar la
reedificación o reforma de las escuelas
de niñas en vista del mal estado en
que se encuentran; y al mismo



Petición recursos p
curioso por el 60

Ingresos soco
Padres francisc

Tiempo solicitan el establecimiento en esta poblacion de una Biblioteca Popular, ofreciendo local aparente para la misma, cuya solicitud sera recibida al Ministerio de Instruccion Publica por conducto del diputado a Cortes por este Distrito Don Manio Baselga, que interponiendo su valiosa influencia gestionara la concesion de la cantidad necesaria para los fines que se pretenden.



Peticion recursos para curarse por el 606

Se dio cuenta de una solicitud dirigida al Ayuntamiento por el vecino Marcelo Ranso Calvillo, pidiendo se le conceda la cantidad necesaria para trasladarse a Madrid y someterse a la cura por el procedimiento 606 de la enfermedad de Sifilis que padece. El Ayuntamiento quedo enterado y arondo que el Sr. Alcalde se informe si en Madrid o en otra Capital existe algun establecimiento para la curacion de la Sifilis por el procedimiento indicado; dando cuenta de su gestion para caso afirmativo, que esta Corporacion acuerde la cantidad que al efecto considere necesaria.

Supresion socorro a Padres franciscanos

El Sr. Presidente manifesto que siendo muy frecuentes los casos en que este Municipio viene socorriendo con excesivas cantidades a la Comunidad de los Padres

franciscanos y otras Asociaciones y Comunidades análogas, las cuales perciben la mayor parte de la cantidad consignada para Sacarnos o polvos transaccionados, entiendo que es más justo y legítimo sacarlos a estos y denegar a aquellas los Sacarnos que tienen percibiendo. El Ayuntamiento conforme en un todo con lo manifestado acordó que en lo sucesivo no satisfaga cantidad alguna en concepto de Sacarno a las Comunidades y Asociaciones antes referidas.

Cuenta Agente en
Badajoz

Presentada la cuenta del Agente del Municipio en Badajoz Don Cayetano Valaer, correspondiente al tercer trimestre del año actual, la cual acusa un saldo a favor del Ayuntamiento por cuatrocientos treinta y ocho pesetas con noventa y nueve céntimos, el Ayuntamiento la examinó detenidamente y la aprobó en todas sus partes.

Cuenta Limpieza

Igualmente fue aprobada otra cuenta de Manuel Agudo Henríquez por limpieza en la población y recogida de animales muertos, su importe cuarenta pesetas cincuenta céntimos con cargo a la consignación correspondiente.

Se.



Cuenta
Farmacia

Socorro al Forero
Casaroz y^o mor-
char a Sevilla a
carruaje.

Pago vigilante
de la Albuera

Licencia d'...

Folio setenta y tres



Cuenta
farmacia

aprovecho otra cuenta del farmacéutico
Don José M^a Amador por una lata
de natal y 80 polilla, de estricnina, su
importe sesenta y cinco pesetas, que se
le abonarán con cargo al presupuesto.

Socorro al Forero
Casaros p.^o mar-
char a Sevilla a
curarse.

El Sr. Presidente manifestó que en la
casa de El Cano se encontraba enfermo de
tuberculosis el vecino de Sevilla José Ca-
sares, el cual deseaba trasladarse a dicha
Capital para ingresar en el Hospital
y carecia de recursos para ello. El Ayunt.
teniendo en cuenta la clase de enfermedad
que padecía, acordó facilitarle la cantidad de
veinte pesetas para pagar el importe del ferre-
corril hasta dicha Capital.

Pago vigilante fuente
de la Albuera

Familia se acordó abonar a Francisco
Manglez Figueras la cantidad de veinticinco
pesetas a más de las cincuenta que el Ayunt.
acordó pagarle por la vigilancia en la fuente
de la Albuera, por haberla ejercido más
tiempo del que primeramente se acordó.

Licencia al concejal

El concejal Don Nicolo Mont-

teno manifesté que tenía necesidad
de ausentarse de la población para
asuntos de sus particulares intereses y
solicitaba se le concediera un mes
de licencia. El Ayunt. accedió a
su petición.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesión a la una y
media de la tarde, de que yo certifico =

Francisco Obispo Juan Guerra

Moralan

Antonio Diaz

José Barro

El Inten-

Guio Perez

Ricardo Carreras
Eugenio Alarcón

José Borrero

(Srto.)
Serapio Pardo



- Presidente
- J. Fran. ...
- Regidores
- J. Juan Guo
- Luís Perez
- Rafael Alon
- Antonio B
- José Barro
- Remenegit
- Aliguel Cor
- José Neme
- Diego Car
- Eugenio

Presupuesto
municipal
para 1911

Gratificación se
destinó a...



Folio setenta y cuatro

Session ordinaria 2.^a convocatoria

1.^o Noviembre 1910 =

Presidente

D. Juan ^{co} Claros y Claros

Regidores

D. Juan Guerra Moreno

" Luis Perez Cruz

" Rafael Morales y Morales

" Antonio Diaz Moreno

" Jose Navarro Molina

" Hermenegildo Anton

" Miguel Cordoro Salguero

" Jose Remedios Porras

" Diego Carreras

" Eugenio Masero

En la Ciudad de Tregesat de la Sierra, siendo las doce de la mañana del día primero de Noviembre de mil novecientos diez, se constituyó el Ayuntamiento en la Sala de Sesiones para celebrar la ordinaria en segunda convocatoria, que no tuvo lugar en primera por falta de número, con los Ss. Regidores del margen y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Claros y Claros,

quien declaró abierto el acto y ordenó la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por todos los señores presentes.

Por orden del señor Presidente se presentó a la Corporación el proyecto de Presupuesto municipal formado para el próximo año 1911 el cual fue visto y examinado detenidamente; y estimándolo conforme y arreglado a las necesidades de la población, a las disposiciones vigentes y a los recursos de la localidad, el Ayuntamiento por unanimidad acordó su aprobación: que se fije al público por término de quince días según ordena la ley municipal, y transcurridos estos con diligencia que lo acredite y con las reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Presupuesto municipal para 1911

Gratificación servicios en el Ayuntamiento antirribales de la faja

El señor Presidente manifestó que el di-

rector del Instituto antirrábico de la Ciudad de Lafra habíale hecho la oferta de que en dicho Establecimiento se prestaría el servicio de curar a los enfermos de esta localidad y el de todos los análisis que en el mismo se practican, mediante la retribucion anual de ciento veinticinco pesetas. La Corporacion deliberó sobre tal extremo, y con los datos y antecedentes traídos al efecto se comprobó que en años anteriores habian sido mayores las cantidades pagadas por tales conceptos. El Ayuntamiento por unanimidad acordó aceptar la oferta del Señor Director del Instituto antirrábico de Lafra, y que en el Presupuesto municipal para el próximo año y para los sucesivos se consiguiera la cantidad de ciento veinticinco pesetas a los fines indicados.

Recargos municipales

Tambien se acordó por unanimidad gravar en el próximo año de 1911 con el recargo municipal del veinticinco por ciento el impuesto de cédulas personales, con otro veinticinco por ciento el padron de carruajes de lujo y con el diez y seis por ciento la matricula de subvencion industrial, continuando el impuesto de consumos con el mismo recargo del año anterior.

Licencia al Secretario

Se dió cuenta de un oficio que el Secretario Don Constancio Aguilera dirige a la Corporacion en el día de hoy y en el cual manifiesta que encontrandose enfermo como acredita son adjunto certificado expedido por el Médico titular de esta Ciudad Don Manuel Gallego, solicitaba se le conceda licencia hasta principio del próximo año para atender al restablecimiento de su salud.

El Regidor Sr. Barroso manifestó que, en consideracion al padecimiento que sufre dicho funcionario



Folio setenta y cinco



cionario y a los servicios por el mismo prestados al Municipio, entiendo que debe concederse dicha licencia, sin derecho a percibir el sueldo que tiene asignado, teniendose por hecha esta propuesta en el sentido indicado.

El Regidor Sr. Lopez Ruiz manifestó que, aun siendo muy atendibles las razones de enfermedades y demas que aduce el Sr. Barroso, entiendo debe denegarse la licencia solicitada. Que se halla pendiente de resolucion un recurso de cabrada que interpusiera el que halla ante el Sr. Gobernador, contra el acuerdo de este Ayuntamiento por el que, indebidamente e injustificadamente se concedio primera licencia al Sr. Secretario, con grave y manifiesto perjuicio de los servicios municipales. Que tal vez la mayoria de sus dignos compañeros desconocen los fundamentos de aquel recurso, contenidos en escritos que dirigió a aquella superior Autoridad y al Sr. Alcalde; pero que teniendo a mano copia de ellos, solicitaba al Sr. Presidente permita sean leidos por el Secretario que actua, así como el Reglamento de estos funcionarios que terminantemente expresa los casos y forma en que por las corporaciones municipales pueden ser concedidas tales licencias; pues que abriga la esperanza de que al ser leidos dichos documentos por el Regidor Barroso y por los demás señores que puedan adherirse a mi propuesta, han de modificar seguramente su opinion en el asunto de que se trata; y en caso contrario desde luego el que habla hace tambien la debida propuesta en sentido contrario a la del Sr. Barroso.

El Sr. Presidente ordeno al Secretario que actua la lectura de los escritos que presenta el Sr. Lopez Ruiz, así como el Reglamento de Secretarios en la parte



Folio setenta y seis
Sesion ordinaria 2.^a convocatoria

8 Noviembre 1910

Presidencia

Don Francisco Claros y Claros
S. Regidores.

- Don Luis Perez Cruz
- " Juan Guerra Moreno
- " Pedro Moralada Rubio
- " Ant.^o Diaz Moreno
- " Miguel Cordero Salguero
- " Lemus Lopez Ruiz
- " Jon' Navarro Altolina
- " Pablo Cenorio Navarro
- " Eugenio Moreno Diaz
- " Jose R. Porras Romero
- " Rafael Morales y Morales
- " Fernando L. de Ayala
- " Hermenegildo Anton

Invitado

Sr. Arcipreste de la Parroquia de Santa Maria

En la Ciudad de Tregenal de la Sierra, siendo las doce de la mañana del dia ocho de Noviembre de mil novecientos diez, se constituyo el Ayuntamiento en la Sala de Sesiones para celebrar la ordinaria en segunda convocatoria, que no tuvo lugar en primera por falta de numero, con los S. Regidores del margen y bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Francisco Claros y Claros, quien declaro abierto el acto y ordeno la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por todos los S. Regidores presentes.

El Concejal Sr. Lopez Ayala manifesto que recientemente ocurrido el fallecimiento del Sr. Don Cristobal

Taraquemada y Toro, que durante muchos años fue Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, que en la actualidad desempeñaba el cargo de Mayor-domo de nuestra Patrona la Virgen de los Remedios, y que por sus especiales condiciones y bondad de caracter mereció siempre la consideracion y respeto de todo el vecindario, propone que la expresion del sentimiento de la Corporacion, si así esta lo estima conveniente, se haga constar en acta, y que por una comision que al efecto se nombre, se dé oficialmente el mas cumplido pésame á la Señora viuda Doña Remedios Vargas-Triniga y demás familia del

Fallecimiento de
D. Cristobal Tara-
quemada y Toro

Finado.

Propuesta de capellan de la Virgen: El Sr. Presidente manifestó que, apesar de tiempo transcurrido, no se habia presentado ninguno solicitante que se considerase con derecho a ser nombrado Capellan de la Virgen de los Remedios, y por lo tanto creia oportuno que la Corporacion se ocupase de este asunto, a cuyo efecto habia invitado al Sr. Alcaide Don Matias Romero Hidalgo, con el fin de que asista a este acto, y oyendo un autorizada opinion, el Ayuntamiento pueda resolver con mayor acierto lo que estime procedente respecto a la solicitud presentada por Don Antonio Rodriguez Velasco, unico aspirante a dicha Capellania.

El Concejal Sr. Barroso opino que con mucho gusto veria nombrado Capellan de la Virgen a dicho señor, pero que, al ser propuesto por la Corporacion, su nombramiento no puede ni debe hacerse mas que con caracter de interino; pues de otra forma resultaria tocada la voluntad de los fundadores, cual es la de que dicho cargo sea ejercido por hijos de la localidad, cualidad que no tiene el Sr. Rodriguez Velasco.

El Concejal Sr. Lopez Ruiz manifiesta que, aun cuando el solicitante no sea natural de esta Ciudad, cree no debe existir inconveniente para que la propuesta que se haga lo sea en propiedad, dado que ninguna otra persona la ha solicitado.

El Sr. Presidente invito para que diese su opinion en este asunto al Sr. Alcaide quien, aceptando agradecido la invitacion, manifestó que el Ilustrisimo Sr. Obispo seguramente no ha de aceptar la propuesta de capellan con el caracter de interino, puesto que en tal forma el que habla se halla hoy ejerciendo el cargo, con facultades para elegir la persona que haya de decir las misas en el Santuario y que ha procurado y procurara en lo sucesivo que esta sea natural de la localidad, en



Arreglo de la calle de Sagunto

Folio setenta y siete =



yendo que así interpreta fielmente los deseos del vecindario. Que hasta tanto no se provea en propiedad el cargo de Capellán, y lo mismo en esta interinidad como en enalguera otra que ocurra, considera dentro de las facultades y hasta de los deberes del Sr. Obispo, confiar el cargo a persona de su confianza; y por ello entiende que para ser eficaz la propuesta, ha de hacerse esta con carácter definitivo.

El Regidor Sr. Navarro dice que, en virtud de las razones aducidas por el Sr. Arzobispo retira su propuesta y la formula nuevamente en el sentido de que dicho Sr. D. Antonio Rodríguez Velasco sea nombrado en propiedad Capellán de la Virgen, por no haberlo solicitado ningún hijo de la localidad, deseando se haga constar esta circunstancia por si en lo sucesivo pudiera un tercero creerse perjudicado en sus derechos.

El Ayuntamiento después de breve deliberación acordó por unanimidad proponer a Don Antonio Rodríguez Velasco para Capellán de la Virgen de los Remedios, y que se remita certificación de este acuerdo al Sr. Obispo de la Diócesis para que pueda tener lugar su nombramiento.

Se dio cuenta de una instancia que varios vecinos de la calle de Segura dirigen a la Corporación en queja del mal estado en que dicha calle se encuentra y los perjuicios que se le ocasionan en el mobiliario y ropas de sus casas por el polvo que se levanta con el tránsito constante de carruajes y

Arreglo de la
calle de Segura

caballerías, y opreciendo arrimar la piedra ne-
cesaria para que dicha calle pueda ser empedra-
drada. Enterado el Ayuntamiento y considerando que
la calle de Segura es para obligado para un-
dos carros y carnaques, y que al ser empedra-
da como desean los vecinos no podrian circun-
dar estos, por la excesiva pendiente que hace.
Se acordo por unanimidad denegar la peti-
cion en cuanto a que la calle sea empedrada,
y autorizar al Sr. Alcalde para el arreglo de la
misma en forma conveniente que armonice
los deseos de los vecinos sin perjuicio para el
tránsito público.

Sanidad

Por el secretario se dió lectura de un
oficio de la Inspeccion provincial de Sanidad fecha
20 de Octubre último, de las circulares de dicha In-
speccion y de la R.O. del Ministerio de Gobernacion
insertas en los Boletines de los dias 21 y 22 de apre-
lado mes. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó
que se de conocimiento a la Junta local de Sanidad,
en cuanto a lo que concierne al Ayuntamiento que se cum-
pla lo ordenado.

Parada de sementales

Dada cuenta de un oficio del Comandante
del 2.º Depósito de Caballos Sementales establecido en
Cordoba, fecha 17 del pasado mes, por el cual se pre-
tende la conformidad de esta corporacion para la
instalacion de la parada provisional en esta locali-
dad. El Ayuntamiento por unanimidad acordó aceptar
la instalacion y que se comuniquen al Coronel para
que de la oportuna propuesta a la aprobacion de
la Superioridad.

Pension para lactancia de un niño

Se dió cuenta de una instancia dirigida
al Ayuntamiento por el vecino Cecilio Charnorro Morales
en suplica de que se le conceda una pension de
cinuenta céntimos diarios para atender a la lac-
tancia de un hijo nacido de ocho dias, por haber

Concesion de casas
en el arrabal

Concesion de sola-
res en el Egipto

Cuentas

fallecido su madre. El Ayuntamiento, teniendo en cuenta la pobreza del peticionario y que además tiene que atender al sostenimiento de otros cuatro hijos pequeños, acordó por unanimidad concederle la pensión que solicita, por término de un año, con cargo a la consignación que para estos fines figura en el Presupuesto.

Alineación de casas en Mariniquel

Se dio cuenta de otra instancia del vecino Antonio Conzajo Guintero solicitando alineación en solares para edificar casas en el sitio de las Penúclas o Mariniquel, y la corporación accedió a lo solicitado previa la inspección de la Comisión de Obras.

Concesión de solares en el Egipto

Se dio cuenta de otras dos instancias de los vecinos Cayo Martinier Pardo y Vicente Carrascal Chamorro solicitando se le concedan solares para construir dos casas en la calle de Orizuela, en virtud de haberlos renunciado los interesados después del sorteo verificado. El Ayuntamiento, estimando justa la pretensión acordó conceder dichos solares a los peticionarios.

Cuentas

Se presentaron varias cuentas que además el Ayuntamiento y que detenidamente examinadas fueron aprobadas en la forma siguiente.

Una de D. Antonio Stecua por cartuchos cargados, pólvora y otros efectos adquiridos en su Establecimiento desde el mes de Diciembre último al 24 de Julio del año actual, importante treinta y dos pesetas y 85 céntimos.

Otra de D. José María Amador por recetas deegachadas en su farmacia para vecinos pobres durante el mes de Julio último, importante quinientas cuatro pesetas y sesenta y nueve céntimos.

Otra del albañil Luis Rodríguez Hernandez, por hacer el muro del Atrio de Santa Maria y reparación del paseo, su importe ochenta y cinco pesetas 93 céntimos.

Otra del mismo por reparación de huecos en una Sección

del Cementerio, importante setenta y tres pesetas.

Otra del mismo de setecientas ochenta y cinco pesetas en que fue ajustada la reconstruccion de toda la Seccion 5ª de adultos en dicho Cementerio y nueva bóveda en el pors.

Otra del mismo por trabajos empleados en las canchales capitales y en el edificio de San Francisco, su importe era setenta pesetas.

Otra del mismo por reparacion en el Atico de Santa Maria junto a la puerta de la Iglesia, su importe cincuenta pesetas y 25 centimos.

Otra del mismo por reparaciones hechas en el empedrado de las calles su importe novecientas noventa y seta. 20 centimos.

Otra del mismo de trecientas trece pesetas 70 c. por el arreglo del acerado de las Calles.

Y Otra de Eugenio Garcia Delgado su importe cincuenta pesetas 20 c. por jornales empleados en el barrido y limpieza de las calles y callijas de la poblacion.

Todas cuyas cuentas seran abonadas con cargo a sus consignaciones respectivas, en el Presupuesto corriente.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion a las dos menos enante de la tarde, de que yo el Secretario certifico =

Francisco Olaverri

Juan Perez

Juan Guerra

Ricardo Montero

Pablo Ferrer

Antonio Diaz

Agustin Garcia

Jose de Larrea

M. Ariz

Francisco de Paula Forneria
Benigno Pardo



- Preceden
- D. Francisco
 - S. Regu
 - " Juan Guerra
 - " Luis Perez
 - " Ricardo
 - " Esteban
 - " Eugenio
 - " Diego
 - " Hermenegildo
 - " Fernando
 - " Jose P.

Nombraron
la mayor
la Virgen



Session ordinaria en 2.^a convocatoria
13 Noviembre 1910.

Presidente

- D. Francisco Charro y Charro
- N. Regidores
- " Juan Guerra Moreno
- " Luis Perez Cruz
- " Ricardo Montero Martinez
- " Esteban Diaz Moreno
- " Eugenio Moreno Diaz
- " Diego Carreras Butler
- " Hermenegildo Esteban Puchis
- " Fernando Lopez de Ayala
- " Jose N. Correo Ponce

En la Ciudad de Frezuel de la Sierra, siendo las doce de la mañana del día trece de Noviembre de mil novecientos diez, se constituyó el Ayuntamiento en la Sala de Sesiones para celebrar la ordinaria en segunda convocatoria, que no tuvo lugar en primera por falta de número, con los N. Regidores del margen y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Charro y Charro, quien declaró

abierto el acto y ordenó la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por todos los N. Regidores presentes.

Nombramiento para la mayordomía de D.^a Remedios Targas-Luñga de la Virgen

El Sr. Presidente manifestó que la Señora había comunicado el reciente fallecimiento de su esposo el Sr. D. Cristobal Saraguenada y Toro que estaba a cargo de la Mayordomía de la Virgen de los Perceños, con el fin de que el Ayuntamiento pueda acordar el nombramiento de persona de su con-

fianza para el desempeño del mismo. La Corporacion reconociendo que la Srta D. Remedios Targu
Luinga tiene especiales dotes para dicho cargo y teni-
niendo en cuenta la consideracion y respeto que
merece a todo el vecindario, acordó por unanimidad
su designacion y nombramiento para el
cargo de la Mayordomia de la Targu.

Supresion comida
Ayunt. en la Hon. de evitar abusos que se vienen cometiendo por ele-
pedonia.

El Sr. Porrino manifestó que con el fin
de evitar abusos que se vienen cometiendo por ele-
mentos extraños al Ayuntamiento en la comida
que la Mayordomia de la Targu le ofrece todos
los años en los dias de los Remedios y el Octavario
propone que el Ayuntamiento acuerde, no
aceptar dichos ofrecimientos, y que en lo sucesivo
cada uno de los individuos de la Corporacion ha-
gan dicho gasto por su propia cuenta. Por una-
nidad se acordó aceptar la propuesta del Sr.
Porrino en todas sus partes.

Arreglo calle Segura
y trazo carretera a
la Estacion.

El Presidente hizo presente que se le
habian ofrecido la venta de doscientos metros cubi-
dos de piedra a razon de 372 pesetas uno, cuya
adquisicion seria conveniente para el arreglo de la
Calle de Segura y el trazo de carretera desde la
Carretera a la Estacion. El Ayunt. acordó adquirir
la piedra indicada y facultar al Sr. Alcalde para
que tambien adquiriera la devesa que pueda hacer
falta.

Primitivo Barco
Agricultor

Se dio cuenta de una instancia del vecino
Emanuel Sanchez Gozonavel, solicitando se le con-



Aprobacion
varias veces

Señorio Parde
[Signature]

[Signature]



cedan a préstamo doscientas cincuenta pesetas del Banco Agrícola, ofreciendo hipotecar una casa de su propiedad, sita en la Calle del Puerto. El Ayuntamiento acordó conceder el préstamo solicitado con la hipoteca que ofrece siempre que la finca se halle libre de cargas y asegurada de incendios.

Presentadas varias cuentas que además el aprobación de varias cuentas estyuntamente fueron examinadas detenidamente y aprobadas en la forma siguiente.

Una del Carpintero Antonio Estrada su importe diez y seis pesetas por carpentería de la puerta de la Iglesia de S. Francisco.

Otra del mismo, por quitar la escalera del kiosko de la música en la Calle Alfonso XIII, su importe quince pesetas.

Otra de Juan Mendirabal de cuarenta y cuatro pesetas por servicio de coche a Saiguera la Real y prepujaje de seis días que estuvo en la fonda un teniente de la Guardia Civil durante los días de la pasada feria.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la Sesión a la una de la tarde de que yo el Secretario certifico.

Francisco Olano

Juan Perez

Juan Guerra

Ricardo Montero

Miguel Cordero

Antonio Ordoñez

José López

M. Latorre

Moralet
Pérez y Carreras

Sergio Carb

José Gómez

José María

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria
 29 Noviembre 1910

Presidente

D. Francisco Charo y Charo

S. Regidores

- " Hermenegildo Esteban Pulido
- " Antonio Diaz Moreno
- " Diego Carreras Outler
- " Jose R. Porras Romero
- " Eugenio Masera
- " Luis Pura Cruz
- " Senes Lopez Ruiz
- " Rafael Morales
- " Ricardo Montero
- " Miguel Ordery Salguero
- " Juan Guerra Moreno

En la Ciudad de Tregual de la Sierra, siendo las doce de la mañana del día veintinueve de noviembre de mil novecientos diez, se constituyó el Ayuntamiento en la Sala de Sesiones para celebrar la ordinaria en segunda convocatoria, que no tuvo lugar en primera por falta de número, con los S. Regidores delmargen y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Charo y Charo, quien declaró abierto el acto y ordenó la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por todos los señores presentes.

Resolución recurrida
 contra acuerdo so-
 bre censos de Dehera y Berrocal

Por orden del Presidente, se dio lectura de la comunicación del Sr. Gobernador Civil fecha 11 del actual que contiene la resolución del recurso interpuesto por Eusebio Mendez y otros vecinos contra acuerdos del Ayuntamiento con relación a la Cobranza de Censos que a favor de los propios gravitan sobre suertes de la Dehera Bayal y Berrocal, cuya resolución favorable al Ayuntamiento por cuanto confirma dichos acuerdos ha sido notificada a los interesados. En consecuencia, la Corporación, acuerda, que una



nombramiento
 Capellán de
 Berrocal

aprobación
 Ayuntamiento
 1911

Concesión
 al Ayuntamiento

Cuenca

Folio ochenta y uno



ver sea firme el fallo, se hagan efectivos los descubiertos por la via ejecutiva.

nombramiento Capellan de la Virgen

Iguualmente se dio lectura de otra comunicacion del Obisado de Badajoz fecha 23 del corriente por la que se participa la aceptacion de la propuesta de este Ayuntamiento para Capellan de Nuestra Sra de los Remedios y Capellania de Melchor de los Reyes en favor del Presbitero D. Antonio Rodriguez Telasco. La Corporacion quedo enterada y acuerda hacer constar la satisfaccion que le produce tal nombramiento.

Aprobacion reparto de contribucion urbana n.º 1911

Dada cuenta de hallarse terminado el Repartimiento de la contribucion Urbana para el proximo año de 1911, fue aprobado por el Ayuntamiento y acordada su exposicion al publico por el termino reglamentario y una vez transcurrido el plazo, que se remita con su copia y listas extractorias a la Superioridad para su aprobacion definitiva.

Concesion solar en el Egido

Leida una instancia dirigida al Ayuntamiento por el vecino Pedro Barragan Duran, solicitando se le conceda un solar en el Egido, de los que se repartieron ultimamente y no han sido aceptados por los que les correspondio en suerte, el Ayuntamiento acordo le sea concedido si es que alguno existe en tales condiciones.

Presentada una cuenta del Maestro de Musica

Cuenta musica

Suma del
Secretario.

D. Enrique Ruidiaz, en su parte catorce puestas circun-
ta centenas, por composuras de instrumentos para la
Banda, se acordó abasarla con cargo a su consignacion.

Se dio lectura a la comunicacion que el Sr. Go-
bernador Civil dirige al Sr. Alcalde con fecha veintitres
del actual para que dé cuenta de ella en la primera
sesion que celebre el Ayuntamiento resolviendo el resur-
to de abada contra el acuerdo del mismo de treinta de
Agosto último concediendo licencia con todo el sueldo
al Secretario del Ayuntamiento por dos meses para
que atienda a sus asuntos particulares, en el sentido
de que se reforme dicho acuerdo acomodandolo al
precepto legal que prohíbe la concesion de licencias
con sueldo cuando son para asuntos propios.

El Recurrente Sr. Lopez Ruiz, se da por noti-
ficado en este acto.

El Concejal Sr. Barrero, pregunta al Tenor
Presidente si el Reglamento de Secretarios se halla
en vigor, y obtenidos que hubo afirmativa con-
testacion, presenta al Ayuntamiento la siguiente pro-
posicion. Que esta se dé por notificado de la resolu-
cion de la Superioridad en el recurso de que se tra-
ta, y el cual considera improcedente, ilegal y aten-
torio a los derechos y facultades del Ayuntamiento,
en asuntos de su exclusiva competencia; ratificar
en todas sus partes mencionado acuerdo, y recurrir
en abada ante el Tribunal provincial Contencioso
administrativo en el término de diez dias para lo
cual se autorice y faculte al Regidor Sindico D. José
Barrero, para que en representacion del Ayuntamiento,



estorgue poder al Procurador del mismo en la
Capital Don Cayetano Talac, quien, en union del
Letrado Don Leopoldo de Miguel, sostengan el recur-
so ante dicho Tribunal y cualquiera otra Autoridad
Tribunales hasta conseguir la resolucio[n] definitiva
favorable, siendo de cuenta del Ayuntamiento
los gastos de poder.



El Concejal Sr. Lopez Ruiz, llama la aten-
cion de la Presidencia manifestándole que no es
admirable ni aceptable la proposicio[n] del Sr. Pormio
por creer que es un asunto completamente definido
dentro de los limites de la Alcaldia. Por otra parte
se molesta el criterio de nuestra Superior Autoridad o
sea la Comision de la Diputacion provincial; y en últi-
mo termino se pretende segregarse fondos de la mu-
nicipalidad para hacer un poder cuyos gastos su-
tiende que deben hacerse del bolsillo particular de
los interesados, por que cuando el tuvo que recurrir
en atrada, nada exigió al Ayuntamiento por el pa-
pel sellado necesario.

El Sr. Presidente invita a los Srs. Concejales
presentes y especialmente al Sr. Pormio a que retire
la proposicio[n] presentada por considerarla innecesaria
y conteras frases que podrian ser molestas
y depresivas para la Excm^a Comision provincial
i Sr. Gobernador Civil de la Provincia, evitán-
dose asi poder incurrir en una desobediencia mor-
sada a dichas Autoridades por cuanto el recurso con-
termino administrativo para establecerlo no necesita
de tal proposicio[n].

El Concejal Sr. Arribas, se adhiera a la

proposicion del Sr. Porrimo y acordando que no cabe en dicha proposicion ofensa alguna para el Sr. Gobernador y Autoridades Superiores por cuando en la Constitucion se indica a la Corporacion el derecho que tiene de recurrir en alzada ante el Tribunal Contencioso administrativo.

Se adhieren tambien a la propuesta del Sr. Porrimo, los señores Concejales, Perez, Montero, Diaz Moreno, Carreras, Masero y Morales y Cordero.

Votaron en contra de dicha proposicion los señores Concejales Guerra, Lopez Ruiz y el Sr. Presidente. El Ayuntamiento acordó por mayoria aceptar la propuesta del Sr. Porrimo. El Sr. Intero recuerda a la Presidencia Municipal haga presentar al Ayuntamiento en plazo breve unas ordenanzas municipales. El Sr. Presidente ofreció presentar un proyecto de dichas ordenanzas para someterlo al estudio y examen de la Corporacion.

Arreglo calle
Rodeo =

Por ultimo se acordó autorizar al Sr. Alcalde y al Concejale D. Diego Carreras, para el arreglo de la Calle del Rodeo, utilizando el personal necesario.

Quo habiendo oho asunto de que tratar se levanto la sesion a la una y media de la tarde de que yo el Secretario certifico.

Francisco Tolera

Juan Guerra

José Borrero

Antonio Diaz

L. B. B. B.

Ricardo Martínez

José Borrero

Agustín Masero

Diego Carreras

José Borrero

Siragusa Pardo

Francisco Tolera



P.
D. Francisco
H.
" Ricardo
" Hormenega
" Eugenio
" José María
" Fernando
" José P.
" Lemes
" Diego

Peticion a
en el C.

Folio ochenta y tres =



Sesión ordinaria en 1.^a convocatoria 4 de Diciembre de 1910

Presidente

D. Francisco Clarrs y Clarrs

Regidores

- " Ricardo Montero Martínez
- " Hermenegildo Astivia Rubio
- " Eugenio Masero Diaz
- " José Barros Molina
- " Fernando Lopez de Ayala
- " José R. Borrero Romero
- " Leones Lopez Ruiz
- " Diego Carreras Dittler

En Trigueral de la Sierra, siendo las doce de la mañana del día cuatro de Diciembre de mil novecientos diez, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Clarrs y Clarrs, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de sesiones concurriendo de los Sr. Regidores que al margen se expresan, para celebrar la ordinaria en primera convocatoria señalada para este día. El Sr. Presidente declaró abierto el acto y ordenó la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por todos los señores presentes.

Peticion de solares
 en el Cgido:

Se dió cuenta de dos escritos presentados por los vecinos Cipriano Duran Nagales y Ambrosio Guadalupe Moreno, solicitando se les conceda a cada uno un solar en el Cgido, de los que se repartieron en el mes de Abril último y a cuya edificación han renunciado varios de los vecinos a quienes les correspondió en suerte. El Ayuntamiento está estimando justa la petición e informado de que los peticionarios no poseen bienes de ninguna clase, y observan buena conducta, por unanimidad acordó acceder a lo solicitado siempre que previamente se justifique la renuncia de que se ha hecho mención.

Socorro para lactar a una niña

Se dio cuenta de otro escrito, del vecino Antonio Carragan Gomez, solicitando un socorro para atender a la lactancia de una niña de dos meses por haberse retirado la leche a la madre a consecuencia de enfermedad que padeciera. El Ayuntamiento acordó autorizar al Sr. Alcalde para que se informe convenientemente y si es cierta la causa que alaga el interesado y carece de bienes, se le conceda una pensión de veinticinco centimos diarios por espacio de un año.

Cuenta =

Presentada una cuenta del maestro herrero, Manuel Diaz Montero por un cerrojo y otros artículos de cerrajería para seguridad en la prevención provisional instalada en el local de S. Francisco para bellateros y acertimoros, se acordó aprobarla y abarcar su importe de seis pesetas 25 cent.

Recurso alzada contra acuerdo del Ayuntamiento

Por orden de la Presidencia se dio lectura a un escrito dirigido al Sr. Gobernador Civil por el Pncipal D. Juan Gomez Carbajal, elevando recurso de alzada contra el acuerdo de este Ayuntamiento de ocho del pasado Marzo, como siendo autorizacion al vecino Juan Calderon para construir una alcantarilla en la Calle de la Lebra y edificar sobre ella, con el fin de que dicho recurso sea informado debidamente por la Corporacion, quien por unanimidad acordó que el informe se base en los mismos fundamentos que el Ayuntamiento tuvo en consideracion para la concesion indicada, y que se remita al Sr. Gobernador con todos los acuerdos del Ayuntamiento referentes al caso.

No habiendole ningun otro asunto de que tratar, se levanto la Sesion, de lo que yo el Secretario certifico. =

Francisco Obispo

José P. P. P.

Antonio Diaz

Juan Juan

Serapio Pardo

Diego Carrero

Juan M. Pardo

D. Juan
D. Juan
D. Juan
D. Juan

Escrito de D. Juan Pardo

Folio ochenta y cuatro.

Sesion ordinaria en 2.^a Convocatoria

13 Diciembre/910



Presidente

D. Francisco Charo

Regidores

" Juan Guerra Moreno

" Hermenegildo Antón

" Antonio Diaz Moreno

" Leonardo L. Ayala

En Toluca de la Sierra, a las once de la mañana del día trece de Diciembre de mil novecientos diez, se constituyó el Ayuntamiento en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Charo y Charo, al objeto de celebrar

sesion ordinaria en segunda convocatoria, que por falta de S. asistentes no pudo celebrarse en primera. Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, ordeno la lectura de la anterior que fue aprobada y suscrita por todos los señores del ayuntamiento.

Se dio cuenta de un escrito que el Sr. *Escrito de Sr. Cirujano J. J. Barragan* dirige al Ayuntamiento acompañando certificación facultativa que acredita hallarse enfermo, y el que solicita se instruya el oportuno expediente de probena para poder ingresar en el Hospital provincial y que se le faciliten los recursos necesarios para el viaje a la Capital. Enterada la Corporacion acordó que se instruya el expediente; y denega el segundo particular por no haber consignacion en el Presupuesto para dicho fin.

Posito. El Sr. Presidente manifestó que le
autorización p. el reparto parecía crítica la variación propuesta para
repartir el metálico existente del Posito Aben-
nicipal, por cuanto se experimenta estranie-
dad por el temporal de lluvias, y los pequeños
labradores carecen de recursos para atender a
las operaciones agrícolas. El Ayuntamiento en vista
acordó pedir autorización a la Delegación Regia
de Positos y una vez conseguida, se proceda
inmediatamente al reparto.

Arreglo de la Plaza pública. El Sr. Presidente hizo saber que presen-
ta calamidad por el continuo temporal de aguas
y por carecer de jornales los braceros de la localidad
forzosamente el Ayuntamiento ha de atender al socorro
de los mismos con la cantidad que para ello
aparece consignada en Presupuesto. Que ha tra-
tado de explorar la voluntad de los braceros y pae-
ce que estos prefieren un pequeño jornal como
producto de su trabajo mejor que la infima can-
tidad que puedan percibir en calidad de socorro.
En vista de lo cual propone al Ayuntamiento que acuse
de el arreglo de la Plaza pública, derribando el
antiguo paseo vulgarmente llamado la Bern-
villa, ensanchándolo y enarenándolo con sugiere
al proyecto que de antiguo se hizo para esta
obra y que se encuentra en el archivo mun-
icipal. Con ello, se consigue 1.º: Que haba en





Folio ochenta y cinco -



La poblacion un honroso y arropado paseo de
que carece en absoluto para solar y recreo del ve-
cuidario; y lo abiar en lo posible la calamidad
presente puesta que durante algunos dias pueden
ocuparse gran numero de braceros en las opera-
ciones de derribo, desmonte, relleno de L. L. que es
necesariamente hay que hacer, sin perjuicio de que
cuando los fondos del Ayunt. lo permitian se pro-
ceda al adorno y demas perfileres de la obra hasta
su terminacion.

El Sr. Auditor manifiesta que la obra
de la plaza en nada resuelve la calamidad presente
puesta que son pocos los jornales que en ella
han de emplearse en proporcion al gran nume-
ro de braceros que existen en la localidad: que
desde luego esta conforme con la reforma pro-
puesta por el Sr. Alcalde, pero que para llevar
la a efecto se requiere la confeccion de un
presupuesto.

Los demas Sr. Regidores se mostraron
conformes con la propuesta del Sr. Alcalde y
se acordó por mayoria aceptarla y proceder a
la realizacion de la obra.

Plaza abastos

El Sr. Presidente propuso tambien la

construcción de una plaza de abastos en el
paseo de la Polvora, mediante un concurso
que puede abrirse ofreciéndose al contratista
los productos íntegros por determinado nú-
mero de años, anunciándose previamente
en el B.O. y Diario de Huelva para que
durante el término de un mes se admitan
proposiciones, y nombrar una Comisión
compuesta de todos los S. presentes para que
al siguiente día de terminar el plazo fijado
se proceda a la apertura de pliegos y adju-
dicación al que presentare mejores proposicio-
nes. El Sr. Intero conforme con la propues-
ta, entendiéndose que antes de proceder al con-
curso, debe encargarse a persona perita la
confección del plano, proyecto y presupuesto
de la obra. La Corporación por unanimi-
dad se muestra conforme con lo manifestado
por el Sr. Intero y acuerda autorizar a dicho
Sr. para encargarse dicho trabajo a persona
de su confianza.

Prestación personal: Por último también hace presente al
Sr. Presidente que es verdaderamente sensible
el insoportable atraso de esta población en cuanto
se refiere a su urbanización y ornato, aun-
do mas escarola por su situación topográfica
su riqueza y otras causas de todas especies,
esta llamada a ser distinguida entre las prime-

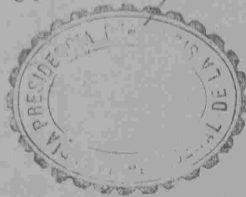
Folio ochenta y seis =

partes de la provincia.

Que desde hace mas de treinta años a la fecha no se ha adelantado un paso en tal sentido, apesar de la plétora de proyectos y buenos deseos que han bullido en tan largo espacio de tiempo, y apesar de la buena voluntad de aquellas personas que por su ilustracion, posicion social, y denuncias evidenciales de los, estan obligadas a encaminar y dirigir a los pueblos por los senderos de la moralidad, civilizacion y cultura en armonia con las exigencias de la vida moderna.

Que sin metere en averiguar las causas que motivan esta paralización, el *Styunt.* debe pensar en salir de ella, con toda urgencia, aun exponiéndose a que la critica le tache de revolucionario, emprendiendo enérgica campaña y salvando toda clase de obstáculos hasta conseguir que se realicen las obras proyectadas, y las que nuevamente se puedan proyectar, sin pretensiones de que el día de mañana le pueda ser erigida ninguna estatua, sino solamente por la satisfaccion que pueda proporcionar el cumplimiento de su mision, atendiendo a las necesidades y defensa de los sagrados intereses que el pueblo se tiene confiados.

Para ello, la mayor dificultad que puede surgir, es el dinero, de que el *Styuntamiento*



Session extraordinaria 1.^a convocatoria
15 Diciembre 1910

Presidente

D. Juan C. Blanes y Claros

S. Regidores

D. Juan Guerra Moreno

" Ricardo Montenegro

" José Barroso

" Pablo Heredia

" Miguel Cordón

" Fernando L. de Ayala

" José R. Porras

" Eugenio Moreno

" Pedro Morales

" Lisines Lopez Ruiz

En el Regonal de la Sierra
siendo las seis de la tarde del
día quince de Diciembre de
mil novecientos diez; se con-
stituyó el Ayuntamiento en la Sala
de Sesiones con los S. Regidores
del margen bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Francisco
Claros y Claros, al objeto de
celebrar la sesión extraordinaria
convocada previamente y en

legal forma para tratar de la Catamidad
y del plan de obras presentado por
la Comisión correspondiente

Abierto el acto, por el Sr. Presidente
se ordenó la lectura del acta de la anterior
que fue aprobada y suelta por todos
los S. presentes =

El Sr. Presidente dió cuenta de los
medidas que había adoptado para aten-
der de momento a la Catamidad, emplean-
do gran número de brazos en el arreglo

Prestación personal =
plan de obras

de la Plaza; pero que siendo escar-
samente mayor el número de ellos
esto para una reunión a los mayores
contribuyentes de la localidad, quienes
asistieron en escaso número e hicieron
el reparto de los brazos en la forma que
tuvieron por conveniente: Que de los
ciento veintiocho propietarios entre qui-
nes se repartieron los jornales se esme-
ron o negaron a aceptar los unos 27. Que
lamentable la conducta de estos S. y que se
gaba a los S. Regidores se peticion su colabo-
racion para resolver con acierto la situacion.

Varios Señores que no fueron presentes
en la sesion del dia 13, enterados de la acti-
tud del Sr. Alcalde con respecto a las obras pú-
blicas de la localidad y de la instruccion al
expediente de presentacion personal acordada, vie-
ron con gusto tal actividad y aprobaron y
ratifican el acuerdo por cuanto entienden
que la redimicion de las obras tan útiles
y necesarias en la poblacion, puede conse-
guirse de manera que resuelva el proble-
ma presente y evitar los que puedan sobre-
venir de igual índole, o por lo menos
ayudar considerablemente a ellos -

El Ayuntamiento por unanimidad acor-
da autorizar al Sr. Alcalde para que
invite nuevamente a los Señores que no
han querido aceptar los brazos que les

Folio ochenta y ocho



ha correspondido, puesto que con arreglo a la ley no puede obligarse en otra forma; y autorizada tambien para que use de todos los medios legales a fin de obligar a todos los propietarios a contribuir a la atencion de la Calamidad tan pronto como caritativa; y habiendo sido examinado detenidamente el plan que presenta la comision de obras acordó tambien la inmediata formacion del Padron de prestacion personal que ha de ser sometido a la aprobacion de la Junta Municipal y que consideraran como el mas eficaz recurso para los fines que se persiguen.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesion a las siete de la noche, de que yo el Secretario Certifico =

Francisco Cobos Juan Guerra

Ricardo Montero

Juan Perez

José Barrios

Antonio Cruz

Pablo Teus

Juan Alvarado

H. Cortés

Diego Guerrero

José Porras

José María

Severino Pardo

Sesion ordinaria

25 Diciembre 1910

Presidente

D. Francisco Charo y Charo

Regidores

" Juan Guerra Moreno

" Luis Perez Cruz

" Ricardo Montero Mart.º

" Antonio Diaz Moreno

" José Barrero Molina

" Hermenegildo Anton Rubio

" Eugenio Moreno Diaz

" Fernando L. de Ayala

" Diego Carreras

" José R. Porras Romero

En Requirol de la Sierra, siendo las doce de la mañana, del día veinticinco de Diciembre de mil novecientos diez, se constituyó el Ayuntamiento en la Sala de Sesiones con los S. Regidores, el marqués y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Charo y Charo, al objeto de celebrar la ordinaria de este día. Declarado abierto el acto, fue leída el acta de la anterior que fue aprobada, notificados sus acuerdos y suscrita por todos los señores presentes.

Vacante plaza

Colegio "Sanas el Mont.º"

Se dio un oficio del Colegio de "Sanas el Mont.º" de 23 del actual dirigido al Sr. Alcalde participándole que se halla vacante una plaza de las subreccionadas, por el Ayuntamiento, se acordó por unanimidad, que se proceda a proveer dicha vacante en la forma acostumbrada.

Aprobacion cuentas calamidad.

Se dio cuenta de lo gastado durante la calamidad en jornales pagados en los días desde el quince al veinte inclusive del actual, importando en total mil novecientas setenta y una pesetas 87 cent. cuyos bra.



Licencia



Folio ochenta y nueve =



ceros han estado trabajando en los caminos y calles de la población, habiéndose expedido libranamientos de pago por el Sr. Alcalde con cargo a los Capítulos 6.º art.º 2.º, 5.º y 11.º que en junto representan dicha cantidad. El Ayuntamiento después de examinar detenidamente las cuentas presentadas y sus justificantes acordó su aprobación.

Licencia

Secretario

Cambien se dio cuenta de un escrito del Secretario del Ayuntamiento D. Constante Aguilera fecha de ayer, solicitando del Ayuntamiento le conceda nueva licencia a partir desde primero de Enero próximo, por continuar enfermo, hasta su total restablecimiento. El Concejal Sr. Barrois, propone en vista de las razones alegadas por el Secretario, que se le concedan dos meses de licencia sin sueldo. El Sr. Presidente, llama la atención de esta Corporación, de que no pueden concederse licencias a los Secretarios por enfermedad debidamente justificada, mas que por un plazo que no exceda de mes y medio, sin perjuicio de que el Ayuntamiento adopte el acuerdo que estime conveniente. El Concejal Sr. Barrois, repuso que, con arreglo

el R. D. últimamente dictado por el Señor
Moret, los Ayuntamiento, son los únicos com-
petentes para conceder licencias a los empleados,
que de él dependen y por tanto la petición
de los dos meses de licencia que anteriormente
se solicitaban, únicamente la Corporación es com-
petente para apreciar las causas por que pue-
dan serles concedidas, y por tanto debida se reme-
ta a votación su propuesta. El Sr. Presidente
dijo que la votación que dio el siguiente resul-
tado: En favor de la propuesta del Señor Moret
votaron los Srs. Pérez, Moret, Esteban,
Díaz Mancero, Moreno, Carreras y Porras;
y en contra de ella los Srs. Guerra y Brindan-
te. El Sr. Lopez de Ayala se abstuvo de votar
por entender que no procede la votación en
este asunto puesto que está determinado
dentro de las leyes. El Ayuntamiento por
mayoría de votos acordó conceder nuevamente
dos meses de licencia al Secretario.

Compra cuartitos
de la plaza.

Expuesta por el Sr. Presidente la
conveniencia de adquirir para su derribo
los cuartitos de la plaza, precisamente ahora
que se trata de ensanchar el paseo, el Ayun-
tamiento por unanimidad acordó autorizarle
para dicha adquisición y derribo siempre
que el precio de cada cuartito no exceda
de quinientas pesetas, haciéndose cargo por



Suspension
cuenta al

Ferrocarril
teórico B.
Fragosa

~

indicacion del Regidor Sr. Barrio que si el anecho de la Plaza ha de exceder su costo de dos mil pesetas, no debe hacerse sin previa subasta.



Suspension pago cuenta albañil

El Concejal Sr. Barrio manifestó que tenía noticias de que recientemente en la puerta la seccion 5.ª de adultos del Cementerio se hallaba esta en la actualidad en igual o peor estado que antes apenas de haberse realizado la obra por administracion, por lo que procede y así lo propone al Ayuntamiento que se suspenda el pago al albañil constructor del importe de dicha obra acordado en Sesion de 8 de octubre último, hasta tanto la entregue en condiciones, si es que no esta ya satisfecho. El Sr. Presidente manifestó que aun se hallaba pendiente el pago de dicha obra y la Corporacion acordó por unanimidad aceptar la propuesta del Sr. Barrio suspendiendo el pago de la compensacion de nichos al albañil Luis Rodriguez, hasta tanto que estas esten en las condiciones debidas.

Ferrocarril estratégico Badajoz a Fragonal

El Sr. Presidente hizo saber que a requerimiento de los S. S. Representantes de esta Region para la construccion del ferrocarril estratégico de Badajoz a Higuera habia convocado a una reunion a los propietarios de la localidad y que tratándose

De un hecho tan importante y sin per-
juicio de los acuerdos que dichos propietarios,
adoptan y en prevision tambien de que
puedan surgir dificultades a la critica
hora de aportacion de capitales, seria conve-
niente retirar de la Caja de Depositos, el Capital
que en ella tiene est^o simultaneamente que en
nada perjudicaria sus intereses puesto que
habian de ser mayores, los que devengan de
dicho Capital durante el tiempo en que se
aplicara para dicho fin, y una vez conse-
guido este volver a constituir el met^o en
deposito en igual forma que hoy lo
esta. La Corporacion delibero' acopiamente
sobre el particular y por unanimidad
acordo: Autorizar al Sr. Presidente
para gestionar la retirada de la Caja
de Depositos del Capital que en ella
tiene el Ayuntamiento y una vez
conseguido sea aplicado al exclusivo
objeto de atender a los depositos y de
mas necesidades que vayan sucedien-
dole hasta que la construccion del
ferro-caril estrategico de Tregenal a
Badajoz, sea un hecho.

Y no habiend^o surgir otro asunto
mas de que tratar, el Sr. Presidente



A.2.309.879*



Setenta y uno



Declaro terminada la Sesión a la una
de la tarde, de todo lo cual yo el Se-
cretario certifico.

Francisco Obispo Juan Guerra

José Poirón Antonio Bar

Jesús López

Gerardo Parde
bro.

Pedro Moraleda

Benigno Maestre José G. G. G.
D. José G. G.



